LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION
POR SUSCRICION:
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes
EN NUMERO, España, 10 cénts. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXII NÚM. 8369. — MADRID SABADO 19 DE FEBRERO DE 1881. — OFICINAS, MAYOR, 120.

ECOS DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

EN ROMA.

Todo el que por vez primera visite á Roma en estos tiempos, no puede menos de esperimentar profunda sorpresa ante el espectáculo de la coincidencia de dos gobiernos que mútuamente se respetan.

El del Quirinal, compuesto en la actualidad de personas que pertenecieron á los partidos más avanzados, y hoy se distinguen por su fidelidad á la monarquía, hasta el punto de que su presidente, el antiguo amigo y compañero de Garibaldi, ha sellado con su sangre los vínculos de respeto y de adhesion que á la dinastía le ligan; el gobierno del Quirinal, repetimos, deja tranquilamente pasear por las calles á los religiosos de todas las órdenes y no pone entorpecimiento á la accion del Vaticano, en cuyo estenso espacio todos los dias se apiñan católicos de todos los paises que van en busca de la satisfaccion de ser bendecidos por el Pontífice.

Hay dias en que son 300 y 400 personas las citadas para audiencia de Su Santidad, y la *Correspondencia de París* refiere que últimamente recibió el soberano Pontífice á 250 peregrinos lombardos.

El venerable Leon XIII contestó á la felicitacion que le dirigieron, diciendo que era necesario penetrarse bien de la gravedad de la situacion y de los deberes que impone, porque el objeto principal de la revolucion es el apagar la fé en los pueblos cristianos.

El Papa recomendó además *que se eviten las discusiones y la discordia en las cuestiones político-religiosas*, que se defiendan con fidelidad los derechos y prerogativas de la Santa Sede, que se ayude á las obras patrocinadas por los círculos católicos, en una palabra, que se proceda dentro del círculo trazado por la conveniencia y por la más estricta justicia, porque en la lucha actual, ha dicho el Papa, no solo se defiende la religion, si que la familia y la sociedad.

La Epoca.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

La conferencia de anoche estuvo á cargo del Sr. Costa y versó sobre «La Constitucion civil aragonesa y el congreso de Jurisconsultos» en Zaragoza.»

Empezó estudiando las diversas instituciones, tanto civiles como políticas, de Aragon, deduciendo de su historia que la libertad civil y política habia sido siempre la salvaguardia del derecho aragonés.

Para el Sr. Costa, el pueblo de Aragon, sin faltar á los deberes pátrios, consagró su existencia á la libertad; contrapuso este espíritu al de Francia y Castilla, ocupándose con este motivo del que domina en las escuelas tradicionalistas y liberales.

La escuela tradicionalista, dijo, es liberal en la materia del derecho civil, viceverse de la liberal que es tradicionalista.

Habló despues del congreso, de su origen, de sus propósitos, enumerando los principales jurisconsultos que al mismo han concurrido, y dedicó un cariñoso recuerdo al vice-presidente Sr. Comin. Brillante é intencionado fué el paralelo que estableció entre este Congreso y el de Cataluña.

El espíritu nacional palpita en el aragonés; el provincialismo se manifiesta en el segundo. Así lo dijo.

Citó un doble derecho que existe en Aragon y espresó la repagnancia, la pugna que en el Congreso ha encontrado la inclusion en el código del derecho pirinaico que conserva su primitiva forma oral: aquí, suspendió el señor Costa su conferencia, hasta el próximo viérnes.

El reputado abogado tan versado en la legislacion de Aragon, no malogró las esperanzas de la academia.

Los que anoche le oyeron volverán á la próxima y llevarán á los retraidos.

Esto solo lo consiguen los que dedican sus afanes y su vida entera á la realizacion de un ideal.

La palabra del Sr. Costa es viril, su acento enérgico.

Se ve tras el orador al aragonés.

VINCENTI.

PARNELL EN PARIS.

Una de las primeras personas que han conversado con el célebre agitador irlandés al poco tiempo de haber llegado á la capital de Francia, es Rochefort.

El director del *Intransigente* refiere su entrevista con Parnell en un estenso artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Parnell habla el francés con alguna dificultad, pero lo comprendo perfectamente. El principal objeto de su viaje á Paris en compañía de O'Kelly, corresponsal del *New-York Herald*, es desmentir en la prensa francesa todas las calumnias que los periódicos ingleses vierten sobre sus amigos, sobre la causa que defienden y sobre su propia persona.

O'Kelly y él me esplicaron entonces su plan, que consiste en utilizar todos los medios constitucionales y legales, á fin de obligar á Inglaterra á hacer con Irlanda lo que Austria ha hecho respecto de Hungría. La revolucion armada con que soñaron al principio los fenianos, es poco menos que imposible, por dos razones capitales. La primera, porque desde hace cien años existe una ley que prohibe á los hirlandeses la posesion y el uso de armas. Esta ley, que ha sido derogada durante el ministerio Disraely, será indudablemente dictada de nuevo por el Parlamento. El segundo motivo es este: los ingleses, con todos sus buques y sus riquezas, no tendrán ni siquiera necesidad de destruir á mano armada á los irlandeses. Para obligarles á capitular les bastará con matarlos de hambre, como han hecho hasta aquí.

Luego me hizo una pintura histórica de la propiedad en Irlanda que, sobre 5.000000 de habitantes, apenas cuenta 10000 propietarios, y aun la mitad del territorio irlandes no está dividido más que entre 1000 de entre ellos, los cuales, como los 9000 restantes, descienden de los primeros conquistadores y confiscadores, á quienes distribuyó la reina Isabel por un simple decreto real, las tierras de la Verde Erin.

El ilustre diputado de Cork—sigue diciendo Rochefort—manifestóme vivos deseos de ser presentado á Víctor Hugo, á fin de pedirle para Irlanda el apoyo de su gran palabra, y poco despues nos separamos, despidiéndose Parnell con estas palabras:

¡Adios!... No me atrevo á deciros «Hasta la vista,» pues O'Kelly y yo estaremos tal vez presos antes de un mes.

* * *

Otro de los periodistas franceses que han conversado con Parnell, es un redactor del *Gaulois*.

El patriota irlandés espuso á su interlocutor el orígen y las causas muy conocidas de la crisis agraria.

«Si la tasa de los arriendos—dijo—hubiese sido razonable, los irlandeses habrian podido vivir miserablemente, pero vivir por lo menos. Pero no se ha podido contar más que con los años de buena cosecha. Con esto tienen que alimentarse. En los años de cosecha mediana, despues de pagar al propietario, quédale al arrendatario menos de una tercera parte, lo cual no le basta para alimentarse. En los años malos, el hambre es el patrimonio de los irlandeses.

—En resúmen, ¿qué parte del producto de la tierra se necesita para la subsistencia del pueblo?

—La tercera parte. No habria agitacion agraria si los aldeanos hubiesen conservado siempre un tercio de su trabajo.

—Y para poner remedio á esta situacion, ¿qué pedís vosotros?

—Pedimos tres cosas: Primero, que los arriendos sean evaluados hoy á cierta tasa no susceptible de elevacion; segundo, que el gobierno haga á los campesinos préstamos hipotecarios al 3 por 100; y tercero, que los terratenientes consientan el rescate de las tierras por su valor actual. El pago podria efectuarse con el dinero que prestara el Estado. Y este mismo dinero lo reintegrarian los acreedores en veinte ó treinta anualidades. La salud de Irlanda depende de la adopcion de estas medidas.

Hoy los colonos no tienen valor ni ánimo para trabajar. ¿Para qué han de aumentar con su trabajo el valor de un terreno del que no saben si seran espulsados al dia siguiente?

—Pero, puesto que el gobierno no atiende á vuestras quejas ¿cómo esperais remediarlas?

—Por la resistencia pasiva. Las tierras de que han despojado á los colonos han sido enteramente abandonadas. Otras, habitadas todavía, no dan ningun rendimiento á los propietarios.

—¿Y la justicia?

—La justicia no puede obrar con libertad. El alguacil del juzgado no se atreveria á llevar á un colono la citacion para comparecer delante del juez que le condenaria á pagar su arrendamiento.

—Mas al fin han sido espulsados.

—La Liga agraria les proporciona los recursos necesarios para vivir.

—¿Y de donde sacais fondos para cubrir esas necesidades?

—Los colonos de la Liga pagan una cuota y, además, nuestros paisanos emigrados en América envian fuertes cantidades.

—¿Teneis alguna afinidad con los fenianos?

—Los fenianos son para nosotros lo que los oportunistas para los intransigentes. Sueñan con una república independiente de Irlanda que no puede establecerse mas que por una bárbara revolucion.

Nuestro fin es más inmediato y práctico: Ahora pretendemos la reforma económica. Despues pediremos el restablecimienso del Parlamento irlandés, pero nunca hemos pensado en formar un Estado libre. Estos son proyectos demasido atrevidos para ser realizables.

—¿Sois entonces dinástico?

—No, pero la monarquía que nos gobierna es un hecho ante el cual tenemos que ceder.

—¿Quereis decirnos el objeto de vuestra venida?

—Mis amigos, miembros del comité de la Liga agraria y yo, hemos venido á esta capital con el fin de instalar aquí al tesorero de la Liga, Sr. Patrick Egan. En lo sucesivo, si nuestro centro político continúa en Dublin, quedará establecido en París el centro financiero. Queremos que medie distancia entre nuestra caja y el gobierno inglés.

—¿No quereis tambien establecer alguna alianza con la prensa francesa?

—Sí y no. Antes de mi partida pienso visitar á los directores de los diarios más importantes de París, y rogarles que cumplan sus deberes de imparcialidad.

Los despachos ingleses son desfavorables para nosotros, porque están redactados por nuestros enemigos. Pediré, pues, á los respetables directores de la prensa parisiense que publiquen los telegramas que yo envíe en contradiccion con los ingleses.

El público oirá así á las dos partes y podrá deducir la verdad de dos relaciones contrarias.

—¿Pensais visitar tambien á Gambetta?

—¿Para qué? Es nuestro enemigo; ha comido con el príncipe de Galles.

El *Gaulois*, menos prudente que el *Intransigente*, y que el mismo Sr. Parnell, ha indicado el hotel donde éste descendió: el hotel Brighton, situado en la plaza de Vendome.

La entrevista con el Sr. Rochefort ha tenido lugar en un café inmediato á la calle Druot.

El Globo.

EL VAPOR „JEANNETTE."

El magistrado Sr. Charles P. Daly, presidente de la sociedad Geográfica Américana, ha dirigido con una carta una apelacion urgentísima al presidente Hayes, llamando su atencion sobre la necesidad de enviar un buque al Océano Artico para recojer y salvar en caso de necesidad al capitan y á la tripulacion del *Jeannette*.

No es dudoso que el Sr. Hayes atenderá la peticion que por tan respetable conducto le llega y que la opinion pública y sus mismas simpatías personales por la noble mision del *Jeannette* le recomiendan como un acto de justicia y de humanidad.

El capitan De Long hizo rumbo en su esploracion ártica hácia lugares desconocidos hasta aquí y por los que jamás trató de pasar buque alguno de los muchos que han visitado los mares del Polo. Los geógrafos más célebres nada pueden decir hasta aquí de los deshielos, de las corrientes ni de los vientos reinantes al Norte de la tierra de Wrangell, y así se esplica que durante diez y seis meses no hayamos tenido la menor noticia del hermoso buque ni de los valientes oficiales de la marina americana que mandaban la tripulacion del *Jeannette*.

El reciente viaje del teniente Schwatka, ha demostrado gráficamente que Sir Franklin y los ciento nueve hombres que le acompañaban, perecieron por falta de auxilio oportuno á una distancia relativamente pequeña de la bahía de Hudson. Además, el Sr. Daly no cita en su carta las noticias que comunican de San Petersburgo sobre el invierno actual, que ha sido en Tobolsk y en todo el Noroeste de Siberia el peor que se recuerda desde hace cuarenta años; los rios Obi y Yenisei se helaron tan temprano que sorprendieron á muchos buques causando grandes perjuicios; datos todos que sirven para concebir una ligera idea del verdadero estado de cosas varios grados más al Norte en las latitudes polares donde se halla perdido el *Jeannette* y de la necesidad de medidas urgentes que quizás evitaran una catástrofe doblemente deplorable.

Vamos á citar algunas de las razones que alega el Sr. Daly en su estensa comunicacion al presidente:

«Aunque el vapor *Jeannéte* fué comprado y equipado por el Sr. James Gordon Bennett, fué aceptado por resolucion especial del Congreso como un buque del gobierno y se designó para mandarlo, á uno de los más entendidos oficiales de nuestra marina de guerra.

La espedicion puede, por tanto, ser considerada como aprobada por el Congreso, y los descubrimientos científicos que de ella resulten no dejarán de ser útiles al gobierno, tanto por lo ménos como los del *Blake* en el mar Caribe y los del *Tuscarora* en el Pacífico.

El *Jeannette* fué avistado por última vez el 2 de setiembre de 1879, y se dirigia al Norte, hácia la tierra de Wrangell. Muy adelantada era aquella estacion para avanzar hácia las latitudes polares; el invierno de 1879 fué de una severidad escepcional, y los balleneros numerosos que por aquellas aguas cruzaron, ni vinieron al vapor esplorador ni consiguieron pasar del paralelo 73.° Seria de desear que el gobierno ordenase la salida de un vapor en época no lejana, de suerte que pudiera llegar á las regiones árticas en los primeros dias de julio y permanecer allí, pronto á prestar auxilio al capitan De Long si llegara á necesitarlo.»

Sobre la situacion y movimientos del *Jeannette* en su arriesgado viaje, dice el presidente de la sociedad Geográfica:

«Segun toda probabilidad, el capitan De Long ha conseguido avanzar hácia el Norte, y su buque quedó aprisionado entre los hielos de tal suerte que no le fué posible regresar el verano último. Si pudo continuar hácia el Norte habrá encontrado probablemente un camino libre á lo largo de la costa septentrional del continente americano, y quizás le sea posible regresar por el golfo de Smith y la bahía de Baffin, trayendo consigo importantes descubrimientos, ya que en esta segunda hipótesis le sería dable haber llegado *hasta el mismo Polo*, valiéndose de los trineos.»

EL ENSUEÑO DE MI ABUELA.

(MARGARITA.)

Nunca olvida quien bien ama.
Campoamor.

I.

El sueño; ese bálsamo reparador que devuelve las fuerzas á los mortales despues del cuotidiano trabajo á que segun el precepto divino se hallan condenados para ganar el sustento, es piadoso lenitivo que nos envia el Creador para en parte mitigar nuestros dolores y penas, pues durante él, el esclavo que gime todo el dia arrastrando férrea cadena y oyendo el chasquido del látigo, como el magnate que habita dorado palacio, son igualmente felices. Ni puede ménos que ser así. Siempre el sueño, con raras escepciones, va acompañado de ensueños, que aunque algunas veces son desagradables, las más nos presentan bellos panoramas en que el ser más triste y desvalido créese en el pináculo de la felicidad.

Hé aquí, pues, el dulce solaz que nos ofrece el ensueño, indescifrable fenómeno que desafía y desafiará el entendimiento humano á que nos dé su esplicacion.

También hay sueños que no nos presentan ningun cuadro fantástico en nuestra imaginacion. Entonces el estado inesplicable de tranquilidad y olvido en que yacemos, semeja muy de cerca el sueño eterno, que segun algunos sabios filósofos, no es la total estincion de la vida, sino un sueño terrible y duradero en el cual solo se pierde la memoria.

Asimismo existen ensueños que parecen proféticos, pues no hay duda que en nuestro ser se alberga *algo* que á veces nos permite columbrar un poco en las diferentes peripecias que el porvenir desarrolla en el gran drama humano.

II.

Residia en cierto lugar pequeño una virtuosa madre de familia con dos hijos y dos hijas. Como eran pobres, dedicábanse la madre y los hijos al trabajo para ganar el sustento. Formaba parte de la familia una niña de seis á siete años, llamada Margarita, criatura angelical y hermosa cual la estrella matutina, cuando surge aun húmeda del seno del Océano, y que por la precocidad de su clara inteligencia y demas dotes era querida de todos, llamando sobremanera la atencion por su piadoso celo y constancia en concurrir al templo y con fervor estraño á tan tierna edad. Hallábase, como era natural, siempre al lado de su cariñosa madre, que la idolatraba en estremo. La niña, al ver á su madre tan afanada en su trabajo, la decia con encantadora candidez: «Mamá, yo no quisiera verte trabajar tanto; cuando yo sea una mujer trabajaré por tí.» Estas inocentes palabras hacian, si cabe, que la madre la amase más cada dia.

Llegó uno en que el vicario de la diócesis hizo su visita pastoral á aquel pueblo para ministrar el sacramento de la confirmacion, y la niña Margarita era una de las que debian ser confirmadas. ¡Más hé aquí una rara coincidencia! El digno y virtuoso ministro del Señor ve la niña, que se presenta humildemente ante él: contempla, y como por un irresistible impulso y en son profético, esclama dirigiéndose á la madre:

«Esta Margarita es mas del cielo que de la tierra, y no te pertenecerá por mucho tiempo... ¿No ves en ese semblante la espresion angelical? ¡Ah! ¡Quién como ella!»

¡Bellas y hermosas frases que, como si fuesen salidas de boca de un inspirado vate, tuvieron entero cumplimiento!

Trascurridos tres ó cuatro meses, le sobrevino á Margarita una maligna enfermedad que la postró en cama, con gran dolor y sentimiento de su pobre madre.

El lugar donde habitaba esta familia hallábase situado á la falda de un monte, del cual solian con frecuencia des-

---

Un campanillazo puso término al diálogo entre tio y sobrino.

—¡Se me figura que vienen en tu busca para asistir á un enfermo de gravedad!—dijo Pedro Loriot.

Entró el criado.

—¿Quién es, Francisco?

—Un caballero que desea hablaros á solas.

—¿Un cliente?

—No, señor. Es un desconocido. Me ha encargado que os dijera que se llama Renato Moulin.

—¡Renato Moulin!—esclamaron á la vez Pedro Loriot y Estéban con igual sorpresa.

Estéban se decia:

—¿Qué objeto tendrá esta visita matinal? —y añadió en alta voz.—Que pase. Os comparábais con Santo Tomás, querido tio.... Cree que ahora no dudareis...

El criado entró acompañando á Renato.

—¿Qué ocurre?—esclamó el médico al ver el rostro alterado del mecánico.—¿Venis á participarme alguna desgracia?

—¡Alguna desgracia!...—repitió.—No me atrevo á creerlo; pero la noticia que traigo es mala y deseo vuestro consejo y vuestro apoyo...

—Contad con ambos. ¿De qué se trata?

—No estamos solos...—dijo Renato indicando á Pedro Loriot.

—Es mi tio; merece toda mi confianza y conoce mis asuntos. Podeis hablar delante de él.

El cochero del coche número 13 observaba al recien venido. La impresion fué favorable al mecánico, cuya fisonomía le pareció leal, y la mirada franca.

—Se trata de la señorita Berta,—continuó Renato Moulin, despues de saludar al tio del doctor.

—Me lo figuraba. ¿Está enferma?

—Ha desaparecido.

—¡Desaparecido!—esclamó Esteban con asombro.

—Sí.

—¿Despues de haber representado su papel en casa de la señora Dick-Thorn?

—¿Sabiais que debia ir?—dijo sorprendido Renato.

—Sí: una circunstancia casual me habia puesto al corriente.

—Pues bien: la señorita Berta no ha ido al hotel de la calle de Berlin. La he esperado en vano. Habia puesto á sus órdenes un coche, y el mismo cochero es el que me ha dado noticia de la desaparicion de la jóven.

—¡Dios mio!—murmuró el doctor,—¿qué significa esto, y qué debemos temer? ¿Habeis ido á la calle de Nuestra Señora del Campo?

—Vengo de allí.

—¿Y qué?

—Un coche, que no era el que yo habia tomado, se presentó anoche á las diez y minutos á recojer á la señorita Monestier, de la cual nada se ha sabido despues.

—¿Un coche que no era el vuestro?—repitió Estéban.—No comprendo...

—Me esplicaré.

Y Renato Moulin refirió lo que saben nuestros lectores.

Pedro Loriot escuchaba con profunda atencion.

De repente esclamó:

—¡Ya! ¡ya! Empiezo á comprender. ¿Encargásteis á mi compañero Sin Pena que fuese á recojer á la señorita á la calle de Nuestra Señora del Campo?

—Ignoro el nombre del cochero, pero recuerdo el número del coche.

—¿Y cuál es?

—El 766.

—¡El número de Sin Pena; perfectamente! ¡Voy á esponer una idea que os sorprenderá! ¡Empiezo á temer que mi coche número 13 ha jugado un papel importante en este asunto!

—¿Vuestro coche, tio?

—Oye. Nos disponíamos á comer tres buenos muchachos y yo, en casa de un conocido de la calle del Oeste. Cada cual hablaba de sus asuntos. Sin Pena, nos contó que debia ir á cosa de las diez y media á la calle de Nuestra Señora del Campo á buscar á la señorita Berta Monestier de parte del señor Renato Moulin, para conducirla á la calle de Berlin. Por eso mi sobrino Estéban sabia que debia ir. Hacia un momento que habíamos hablado de ello. Antes de las diez salió Sin Pena á preparar su caballo, é inmediatamente volvió á entrar en la tienda para decirme que me habian robado el caballo y el coche que esperaba á la puerta. No sé por qué pienso que se han valido de él para robar la señorita.

—Con efecto, puede ser,—dijo Renato,—pero esto no es más que una suposicion.

—¿No podriais, tio, adquirir noticias?—preguntó Estéban.

—Por desgracia no. Si las adquiriera no quedaria sin castigo el bribon que me ha hecho recorrer todo Paris durante la noche.

—¿Pero habeis vuelto á encontrar vuestro coche?—continuó Renato.

—Sí, esta mañana, en la leñera con *Milord* medio muerto. Pero ni el caballo ni el coche pueden decir nada.

—Tal vez, señor Loriot,—contestó gravemente el mecánico.

—¿Cómo tal vez? ¿Os bromeais?

—Ni pensamiento siquiera, y voy á demostrar que hablo en sério. Admitamos por

TERCERA PARTE.

¡JUSTICIA!

I.

Las noticias suministradas por el portero para nada servian.

¿Cómo encontrar á un hombre, por un solo dato, entre los quince ó diez y seis mil cocheros de punto que hay en París?

Nada probaba por otra parte que este hombre no fuera un supuesto cochero disfrazado con la clásica hopalanda.

¿Qué pensar? ¿Qué hacer? ¿A dónde dirigirse?

Renato no creia tampoco que Berta hubiera abandonado su habitacion para evitar representar papel en el hotel de la calle de Berlin, en la reproduccion plástica del crímen del puente de Neuilly.

La desgraciada niña (no era posible dudar) habia caido en un lazo tendido con admirable habilidad.

¿Por quién?

Renato se acordó del miserable á quien aparentemente debia su detencion y que al entrar con un cómplice en su habitacion de la Plaza Real, habia colocado dentro del sobre azul, que tenia escrita la palabra *¡Justicia!* una nota calumniosa sorprendida por fortuna por Berta.

El golpe debia proceder de él.

¿Quién era el miserable?

Un personaje poderoso, esto saltaba á la vista, puesto que tenia influencia bastante para hacerle detener.

¿Cómo dar con él?

¿Por medio de la policía?

Imposible.

El prefecto ó el jefe de seguridad conocedores de la desaparicion de Berta, pedirian esplicaciones. Renato se veria obligado á contestar, y al hacerlo, á divulgar un secreto que no le pertenecia, aparte de que la policía que habia sido impotente por espacio de veinte años para encontrar al verdadero culpable, ¿habia de ser hoy más habil ó más afortunada?

Renato no creia que Berta hubiera sido asesinada. Pensaba en un secuestro provisional, y llevado á efecto para asustar á la huérfana con objeto de obligarla á que renunciara á la proyectos.

A fuerza de poner en tortura su imaginacion, estaba á punto de volverse loco.

De repente pensó en la cartera robada por Juan Juéves la noche anterior.

Dicha cartera, segun confesion de la señora Dick-Thorn, contenia, además de billetes de banco, papeles importantes.

Estos papeles tal vez pudieran orientarle.

Dió órden al cochero para que le condujera á la calle Rébebal, se dirigió al cuarto de Juan Juéves y golpeó con vigor la puerta varias veces.

Nadie contestó; lo mismo que en la calle de Nuestra Señora del Campo.

El portero, á quien preguntó, le dijo que su inquilino no estaba en su casa ó por lo ménos que no le habia visto entrar.

Añadió que solia entrar por la noche, por una puerta cuya llave tenia y que daba á la calle.

Pasaba el tiempo.

Renato no habia adelantado nada en sus investigaciones. Todo parecia oponerse á sus deseos.

¿Qué hacia, y sobre todo, qué haria Juan Jueves?

¿El ladron incorregible habia huido con el producto de su robo para no volver jamás?

Si esta conjetura, muy admisible, era fundada, todo estaba perdido.

BOLETIN DE TEATROS.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—Gran baile de máscara á beneficio de las provincias andaluzas, últimamente inundadas, de doce y media á seis.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.° impar.—El yerno del señor Manzano.—El sutil trampóso.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. impar.—Debut de miss Zaco.—Tipos al natural.—Picio, Adam y Compañía.—Artistas á cala.—Baile.—Intermedios por los Baretta Dorst.

APOLO.—8 1/2.—T. 3.° impar.—La guerra santa.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—El guardian de la casa.—La salsa de Aniceta.

A las 12 1/2.—Segundo baile de convite á los señores abonados.

VARIEDADES.—8 1/2.—La cancion de la Lola.—El memorialista.—Una falsificacion.

ESLAVA—8 1/2.—¡Eh!... ¡á la plaza!—Un tigre de Bengala.—La evocacion de los espíritus.—La soiree de Cachupin.

LARA.—8 1/2.—T. 3.°—De Cádiz al Puerto.—La comedia nueva ó el café.

MARTIN.—8 1/2.—La isla de San Balandran.—Pasteles y vino.—El proceso del can-can.

MADRID (Primavera, 7).—8.—Deuda de sangre.—Correr un temporal.—La libertad de enseñanza.—El sobrinode Blas.—Bailes.

A las 12 1/2.—Gran baile de máscara.

INFANTIL.—7.—El nuevo mundo.—A la cárcel.—La choza del secuestrador.—Lo que inventa una mujer.—La consigna.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—Gran baile de diez á cinco.—El carnaval de París (espectáculo nuevo).

LICEO DE CAPELLANES.—Baile de máscaras de 9 á 3 de la madrugada.

BOLSA.—«La Tuna escolar.» Gran baile de máscaras, con rigodones caricaturados, de 9 de la noche á 2 de la mañana.

CHARADA.

Aunque *prima dos tres* es un buen chico
muy poco aficionado al *prima dos,*
primera tercia cuarta á cierta *todo*
tan bella como el Sol:
temiendo que su *prima dos tres cuarta*
prima segunda cuarta su pasion,
al *prima cuarta* ofrece ir al *primera*
tres cuarta tercia objeto de su amor.

Solucion de la anterior: GOLETA.

El último número de la *Correspondencia musical*, además de contener artículos de los señores Bofill, Landero, Jimenez y Gil Osorio, publica noticias interesantes y regala una de las obras más aplaudidas de Rubinstein, su célebre *barcarola*.

2008 Ministerio de Cultura

prenderse grandes peñascos, y dió la casualidad que uno de éstos cayó con grande estrépito muy cerca de la casa de Margarita, sembrando el pánico en el pacífico vecindario, que salió huyendo del peligro. Pero ¡ay! la pobre niña convaleciente se sobrecogió tanto por el miedo, que su espíritu no pudo arrostrar esta prueba, y agravándose su mal ofreció al Todopoderoso su pura é inocente alma.

El dolor de la afligida madre no conocia límites, y no habia consuelo ni descanso para ella, pues tanto en su trabajo como en su lecho, siempre estaba pensando en el tierno ángel de sus entrañas que la muerte le habia arrebatado. Sentia como un eco que le hablara desde lo profundo de su alma, aplicando un bálsamo á su reciente herida, y sus fervientes plegarias á Dios misericordioso movieron la clemencia divina, que le envió un ensueño.

III.

Hallábase en un ancho y hermoso campo, donde se veia el vigor y lozanía de una fuerte vegetacion. Todo allí respiraba frescura, y el ambiente hallábase embalsamado por el aroma de innumerables florecillas, que cual mullida alfombra de variados y distintos colores bordaba el césped. El todo formaba un conjunto tan encantador, que parecia aquello ser más bien un vergel delicioso, perteneciente á célicas regiones, que un campo colocado en la esfera terrestre.

Caminaba aquella madre por aquel campo tan silencioso como encantador, dirigiendo sus pasos al azar hácia una pequeña colina que en aquel campo habia, y al cual dominaba en toda su estension, ofreciendo un panorama bello y sublime. Y ¡cosa estraña! á sus oidos llegaban voces argentinas, sublimes acentos, que semejaban la dulce armonía de un concierto de célestes querubes, primero cual débil hálito y despues más claros y distintos.

Aviso providencial, precursor de algo desconocido que se acercaba. Absorta en esto ¡cuál no seria su asombro al ver en lontananza y bajando del montecillo, lo que á aquella distancia le pareció un rebaño de níveas ovejas, que paso á paso se encaminaban á aquel lugar y tan próximas que podia examinarlas á su placer!

El rebaño adelantaba en su camino, menos una ovejita, que se quedaba cada vez más atrás, y por muchos esfuerzos que hacia, todo era inútil para alcanzar á sus inocentes compañeras, de las cuales llegó un momento en que se vió enteramente separada, no sin gran pena de la que lo estaba observando, pues su espíritu se entristeció tanto, que prorumpió en amargos sollozos.

Consolóse, sin embargo, al ver que aquel rebaño no era lo que parecia ser... sino una falange de angelitos que llenaban el espacio con el eco de sus dulcísimas voces, acompañadas de una música tan sonora y melodiosa, como tan solo puede oirse en la mansion de los justos.

Aquellos séres de la celeste legion perdíanse de vista como leves luces en la sombra, y confundíanse en el horizonte, limitado por vaporosas nubes; pero la ovejita, mejor dicho, el angelito rezagado, acércase á su madre, absorta con esta vision, la entrega una fragante flor... emblema de su nombre, una *Margarita*, y la dice: «Madre querida, toma esta flor, nacida en el vergel en que brota la gracia y pureza de nuestra Divina Madre; sírvate ella de consuelo; enjuga tus lágrimas y no llores más.»

Dichas estas palabras, remóntase aquel ángel á las etéreas regiones á gozar de la gloria reservada á las almas puras é inocentes.

IV.

En esto se despertó su madre fluctuando en la duda de si continuaba soñando ó estaba despierta; pero una voz interna la decia que aquel ensueño habia sido providencial, para que no corriese más el raudal de su llanto.

Conformóse, pues, con aquel mandato, y desde aquel momento sus lágrimas no corrieron más por su malograda y tierna hija, firme ya en la conviccion de que Margarita se hallaba en mejor lugar que en este valle de lágrimas, que solo nos ofrece penas y dolores.—EL SOLITARIO.

Gibraltar 31 de enero de 1881.

La Política.

VARIEDADES

COMERCIO AGRÍCOLA.

La direccion de aduanas de Francia ha publicado un estado del comercio esterior durante el año 1880, del cual copiamos las siguientes cifras:

1880.	IMPORTACION. Quintales métricos.	ESPORTACION. Quintales métricos.
Trigo.....	19.094142	88933
Centeno.....	382664	955803
Maiz.....	3.484838	154760
Cebada.....	1.244312	1.054430
Avena.....	3.629977	93135
Harina.....	280392	151588
Patatas.....	211980	1.637568
Leg. secas..	264876	257910
Alforjon....	»	42583
Harina cent.	»	74192

La importacion de trigo en su mayor parte procede de América, cuyas vastas esplotaciones agrícolas afluyen con importantes remesas de cereales á los mercados europeos: hecho que no deben poner en olvido los agricultores de España, país eminentemente agrícola, y cuyas condiciones naturales de produccion le permiten competir con los más favorecidos por la naturaleza.

***

NUEVA APLICACION DE LA ELECTRICIDAD

M. O. F. Grandt anuncia á la academia de ciencias de París que ha construido un aparato para mover los buques. La máquina de vapor ordinaria hace funcionar uno ó varios aparatos electro-dinámicos de idduccion; la corriente eléctrica se dirige á un voltámetro que contiene agua acidulada, que se descompone en oxígeno é hidrógeno. Estos gases son conducidos por un tubo á la parte anterior ó posterior del casco del barco, segun que se quiera marchar hácia atrás ó hácia adelante, y salen por un orificio practicado cerca de la quilla. Un poco más allá de este orificio se colocan dos puntas de platino, aisladas una de otra, y en comunicacion con un aparato de induccion de Ruhmkorff. Cuando el gas sale por el orificio cerca de la quilla, una chispa eléctrica inflama el gas, que al inflamarse produce una esplosion, y esta esplosion hace avanzar ó retroceder al buque.

***

ABRIGO CONTRA LAS HELADAS.

Es muy singular el siguiente medio propuesto para evitar los perjudiciales efectos del frio. Cuando los pastores de ciertos cantones de la Escocia se ven obligados á pasar á la intemperie una noche que amenaza ser muy fria, mojan su capa en un arroyo ó en una fuente, y la tuercen fuertemente para estraer casi toda el agua absorvida, y se envuelven en ella enteramente. Se sabe que el agua es un cuerpo mal conductor del calor, y que difícilmente se deja atravesar por el calor del cuerpo, ni por el calor esterior. Cuando empieza á helar, la capa de los pastores se pone tiesa por la conjelacion del agua que queda en el tejido, pero aun así conserva las cualidades de no dar paso al calor que se desprende del cuerpo, calor que difícilmente puede irradiar y salir al esterior.

Este procedimiento escocés se recomienda tambien á los jardineros y hortelanos para preservar sus plantas de los frios del Norte y de los hielos. Basta para conseguirlo recubrirlas con paja ó con telas mojadas. El agua de las telas ó de la paja se hiela y constituye una verdadera coraza contra el frio.

***

LA ÚLTIMA HOJA DE LA CARTERA DE UN SUICIDA.

(Indiscreciones judiciales.)

.....

Me mato porque no puedo soportar su tiranía.

Me sigue á todas partes, pegada á mi cuerpo, y esta es la única solucion que encuentro para este nuevo nudo gordiano.

Soy soltero, y sin embargo, ella me hace sufrir la tenaz vigilancia de una mujer celosa ó la aun mas atroz compañía de una suegra inaguantable.

Desde que tengo uso de razon la reconozco como la implacable enemiga de mi reposo.

Solo en las tinieblas más profundas hallo breve descanso en esta horrible lucha.

Me levanto, y en seguida la encuentro ante mí, terrible, inexorable, abrumadora.

Doy una vuelta por mi habitacion y no dejan un momento mis ojos de tropezar con ella, ora delante, ora detrás de mí.

Si me siento á comer, la veo sobre mi plato; si leo un periódico, interceptándome parte de él; si escribo, sigue en el blanco papel las vacilaciones de mi plana.

Imposible la vida con una persecucion tan obstinada, tan cruel, tan horrible.

No puedo evitar su vista en ninguna parte.

Me mato; pues es la única solucion posible.

.....

Ya conocerás ¡oh lector! que esta feroz é implacable enemiga es... mi sombra.

El Manifiesto.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 18 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Washington, 18.

Se asegura que el Sr. Lincoln, hijo del presidente de la república de los Estados-Unidos, Abraham Lincoln, va á ser nombrado ministro en el nuevo gabinete que va á nombrar el Sr. Gardfield al tomar posesion de la presidencia de la república.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Blaine para la cartera de Negocios estranjeros.

París, 18.

La toma en consideracion por la Cámara de diputados, de la proposicion de ley del Sr. Bardoux, restableciendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, no prejuzga en nada la votacion definitiva de dicho proyecto, pues están dispuestos á combatirlo muchos diputados que han votado en favor de la toma en consideracion.—*Fabra.*

Hoy se han recibido en Madrid, por la vía de los Estados-Unidos, las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«HABANA 2 de febrero.—John Neuninger, un antiguo comerciante americano de esta plaza, falleció el sábado.

—El vapor *Alliance*, de la marina de guerra de los Estados-Unidos, capitan Yates, que llegó á la Habana recientemente, saldrá en breve para Nueva-Orleans.

—Un incendio ocurrido en Matanzas destruyó los almacenes que se estaban construyendo en las inmediaciones de los edificios destinados á la esposicion. El fuego consumió tambien gran número de herramientas, vidrieras y cristales destinados á aquellos edificios, y es posible que el suceso haga aplazar hasta marzo la apertura de la esposicion.»

El señor presidente del Consejo ofreció ayer la fiscalía del consejo de Estado al Sr. Rius y Taulet, jefe de los constitucionales de Barcelona reconocidos por el Sr. Sagasta, ofrecimiento que no fué aceptado por fundarse el Sr. Rius y Taulet en razones de carácter particular.

Así lo cuenta un periódico.

Dias pasados han ocurrido dos lamentables desgracias en el fielato del barrio de San Lázaro en Granada.

Algunos matuteros pretendian hacer una introduccion fraudulenta; la ronda del resguardo tuvo que hacer fuego, los matuteros tambien dispararon sus armas, hiriendo gravemente al jefe de la ronda D. Juan Ayuso. Al dia siguiente se repitió la lucha, quedando herido mortalmente otro de los empleados.

El contratista ha pedido el auxilio de la guardia civil.

Se ha fugado del correccional de Valladolid un presidiario. Parece que se fugó encerrado en una cómoda que sacaron para componerla en la calle de Cantarranas, y se dice que dicho sugeto se dirigió á Venta de Pollos, pasando por Tordesillas.

Hoy publica la *Gaceta* la circular del señor ministro de la Gobernacion á los gobernadores civiles, que refleja fielmente las tendencias y propósitos políticos y administrativos que animan al nuevo gabinete. Es, como ya anunciamos, un documento notable tanto por el fondo como por la forma y merece ser conocido íntegro por nuestros lectores. Dice así:

«Libre ya el gobierno del peso de atenciones urgentes é inescusables, que son carga obligada de todo cambio político, y cumpliendo además espontáneos y solemnes compromisos, se cree en el caso de manifestar á sus delegados en provincias el pensamiento que le guia y el fin que le mueve.

Procediendo así, no tiene en cuenta los intereses de partido, que en el poder han de subordinarse al bien público y al de instituciones cuyo realce y esplendor á todos interesa.

No sería indispensable esta circular, si sólo se tratara de comunicar á V. S. ideas y aspiraciones que de antemano conoce, y que actual gobierno, por sus compromisos y declaraciones, cree haber espresado con toda precision.

Impulsos más elevados inspiran estas instrucciones, y V. S. debe penetrarse de ello, principiando por considerar que el importante puesto que ocupa no ha de ser instrumento de pasiones de partido, sino escudo y garantía de todo derecho; de tal suerte, que en las funciones de su cargo V. S. no ha de ser el representante de ninguna bandería, sino el órgano vivo de la ley, y su cumplidor más sumiso y fervoroso.

La esperiencia adquirida á costa de tantos ensayos, cambios y trastornos ocurridos en el espacio de más de cincuenta años de gobierno parlamentario, demuestra que es preciso afianzar por todos los medios un régimen que, con sus imperfecciones, es la razon escrita de la edad moderna, y el camino más seguro para huir de la vergüenza del absolutismo y de la barbarie de la anarquía.

Nada se alcanzaria, sin embargo, y todos los esfuerzos serian inútiles, si los gobiernos no dieran ejemplo de profundo respeto á las leyes, y de gran tolerancia, que no ha de confundirse con la debilidad, para las opiniones contrarias, por erróneas que sean, mientras no se conviertan en actos que la ley señala como punibles.

Es verdad que el ejercicio de los derechos políticos y civiles no hemos llegado aun al nivel de otros pueblos más afortunados; pero debe esperarse que las costumbres vayan progresando paulatinamente; que á la prudencia de los gobiernos responda la cordura de los partidos, y que sea más saludable, persistente y activa la intervencion de los ciudadanos en los negocios públicos.

Establecer la sinceridad del sistema representativo por medio de reformas políticas y económicas que emancipen al cuerpo electoral de la presion administrativa y le saquen de la postracion que todos los partidos reconocen y lamentan, es uno de los propósitos más firmes de gobierno; propósito que V. S. eficazmente secundará, si al resolver las múltiples cuestiones en que su autoridad ha de intervenir, se aparta por completo de toda mira política, y dejándose llevar solo de sentimientos de justicia, ampara los intereses particulares, sin desatender el fomento y defensa de los que se refieren al Estado, á las provincias y á los pueblos.

Aunque los gobiernos, por buena intencion que abriguen, no lo pueden todo por sí solos, mucho alcanzan cuando sus agentes respetan los derechos que la Constitucion y las leyes aseguran á los ciudadanos individual ó colectivamente, ya formulen quejas en la prensa periódica, ya se reunan ó se asocien para más ámplios fines. Pero esto no basta, y V. S. ha de procurar inculcarlo á todos: el crédito, la consistencia, la eficacia, la salvacion de las instituciones constitucionales, dependen principalmente del país, de su iniciativa, de su concurso, de su intervencion eficaz y perseverante.

Es tambien de urgente necesidad secundar con energía la accion de los tribunales para que la seguridad personal sea protegida, y la propiedad respetada, y para que todas las funciones del poder judicial se ejerzan con aquella independencia que importa tanto á la autoridad de sus fallos.

Por circunstancias diversas y lamentables, cuya responsabilidad á todos alcanza en mayor ó menor grado, los partidos liberales para vez en España han llegado al poder por los medios ordenados; y, con ser tan nobles y elevadas sus miras, las han visto malograrse, á causa de la lucha que precedió al triunfo y que contra su voluntad se prolongaba despues de la victoria. Pero, á pesar de las dificultades que tuvieron que vencer en su agitada vida, casi siempre efímera, han dejado rica herencia de ideas y de beneficios á las sucesivas administraciones: la desamortizacion, la primera ley de ferro-carriles, la reforma arancelaria, la abolicion de la esclavitud y la libertad de conciencia.

Grande y profunda, por lo tanto, es la confianza del gobierno en los procedimientos de la libertad, ahora tranquilamente iniciados por el ejercicio libérrimo de la régia prerogativa, cuyo concurso generoso le alienta para proseguir un camino, no exento ciertamente de dificultades, que arrostrará aceptando toda respocsabilidad y con el anhelo de procurar el bien del país, la gloria de la monarquía y la sinceridad y el afianzamiento del régimen constitucional.

Debe V. S., á mas de estas consideraciones, tener en cuenta otras de no menos valer. Los pueblos no sienten hoy, por la política pura y abstracta, la fiebre de otros tiempos. Parece, por fortuna, como que ha pasado España de las pasiones inquietas y de las aspiraciones vagas de la juventud, al sentido reflexivo y al espíritu práctico de edad más esperimentada. Los intereses pueden ya mucho en la nacion española que en su larga historia se ha aventurado tan á menudo, harto generosamente, en empresas más gloriosas que útiles; y el crecimiento y multiplicacion de estos intereses dan hoy asiduo empleo á la actividad de individuos, clases, centros y sociedades, produciendo todas estas fuerzas un desarrollo de riqueza, que es preciso impulsar con decision.

El gobierno estudia con esmero los problemas económicos y administrativos; y mientras lleva sus soluciones, bien al presupuesto, bien á otras leyes, no es ocioso sepa V. S. que si hay posibilidad y deliberado designio de hacer economías, compatibles siempre con la marcha de los servicios reproductivos, no entra en manera alguna en su propósito abandonar ningun ingreso. Las economías que no respondan á ideas mezquinas, ni á pasiones políticas, el gobierno las acometerá con resolucion en todos aquellos ramos cuya índole lo consienta.

Verá además el modo de aliviar la situacion del contribuyente, repartiendo con equidad los actuales tributos y armonizando la recaudacion con los preceptos de la justicia; y grande y verdadera seria su satisfaccion, si enjugados un dia los descubiertos del Tesoro y asegurado el pago puntual de las obligaciones que imponen nuestras deudas, pudieran destinarse mayores sumas al fomento de los grandes intereses del país.

En otro órden de relaciones económicas, el gobierno no desamparará ninguna necesidad legítima, velará cuidadoso por el desenvolvimiento de la industria nacional y considerando el celo preferente que merece el interés de todos, acortará trabas y ensanchará cauces que faciliten las transacciones mercantiles, y que amplien y fortifiquen la política internacional del gobierno, verdaderamente venturosa, si con preferencia á rangos que el país no está en el caso de solicitar por ahora, logra abrir un mercado más ú obtener una nueva ventaja para nuestra produccion y nuestro comercio.

Tales son las ideas más capitales que inspiran el pensamiento del gobierno, y que V. S. debe tener presentes en las relaciones que mantenga con sus administrados. La obra no es fácil, como todo lo que se relaciona con el gobierno de los pueblos, arte entre todos el más espinoso; pero muchos inconvenientes apartará V. S. de su lado, si los hombres sensatos ven que se respetan las leyes, y que el gobierno exige á todos por igual su cumplimiento.

En resúmen: los derechos de los ciudadanos, respetados y sostenidos; la paz, como consecuencia de ese mismo respeto, inspirando confianza á los capitales y escitando al trabajo, y un conjunto de medidas administrativas y económicas que abran nuevos veneros de prosperidad, son el fundamento de la política del gobierno, cuyo fin principal es que la monarquía, en el pleno ejercicio de sus libérrimas prerogativas, resplandezca en el seno de nuestras instituciones, para sosten y garantía de las públicas libertades.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de febrero de 1881.—Gonzalez.—Sr. Gobernador de la provincia de....»

El *Liberal* cree dibujarse en el campo de la democracia un nuevo partido, que pueden dirigir los Sres. Becerra, Moret, marqués de Sardoal, García San Miguel y Gasset y Artime, y que, dentro de la Constitucion monárquica de 1869, puede aspirar á restaurarla íntegra respecto á los principios y bajo el reinado de D. Alfonso XII.

A este partido le llama el *Liberal* la democracia dinástica.

Varios periódicos combaten enérgicamente á aquellos funcionarios de cierta categoría que en las Cámaras han sostenido los principios conservadores, y que ahora no dimiten, y además buscan amparo para que no se les declare cesantes.

Tenemos sobrados motivos para creer que esta actitud de aquellos funcionarios á quienes en primer término molesta es á los hombres más importantes del partido conservador.

Se ha negado licencia para venir á Madrid, del propio modo que á los de telégrafos, á los empleados de correos; y algunos que han abandonado su destino han sido entregados á los tribunales.

(Del *Globo*).

Esta mañana se ha reunido la junta oficial de socorros para las provincias inundadas de Levante, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, y en esta reunion, que ha durado cerca de tres horas, se han tomado importantísimas determinaciones.

Se ha acordado socorrer con el 50 por 100 de las tasaciones á los propietarios de fincas urbanas de las provincias de Murcia y Alicante que sufrieron los terribles estragos de la inundacion. La provincia de Almería nada ha reclamado por este concepto.

Se han señalado 1000 pesetas á la viuda de un obrero que pereció trabajando en favor de sus convecinos.

Se acordó satisfacer el total del presupuesto en los espedientes formados para la reparacion de templos.

Y se concedió á la provincia de Albacete la devolucion de lo que habia entregado para el socorro de las provincias inundadas de Levante, á fin de que lo emplee en el remedio de los males causados en la misma provincia por los últimos desbordamientos de sus rios.

El general Cassola anunció una proposicion para que se anule el acuerdo tomado anteriormente por la junta, sobre que de los fondos recogidos se aplicara el 50 por 100 á la provincia de Murcia y el 25 por 100 á cada una de las de Alicante y Almería.

El señor Cánovas del Castillo manifestó, ántes de terminar la junta, que pensaba imprimir á los trabajos de esta la mayor actividad á fin de dar por terminado su cometido en el menor plazo posible.

La *Gaceta* publica hoy los decretos admitiendo la dimision al gobernador de Barcelona Sr. Perez Cossio, y nombrando para reemplazarle, en comision, á D. Feliciano Herreros de Tejada.

Han fallecido: en Zaragoza D. Antonio Daina, en Vega de Ruy-Ponce (Valencia) el médico D. Leopoldo Fernandez Benito, en Murcia D. Juan de Dios Herrera y Olmos, la Srta. D.ª María del Cármen Viejo Fernandez y D. Francisco Nolla Bruget, en Barcelona D. Miguel de Joaristi, presidente del círculo constitucional Centro Barcelonés, doña Gertrudis Valls de Serra y D.ª María Uños de Auje, en Reus D.ª Concepcion Camps de Fort, en Jódar (Jaen) D. Francisco García Cano.

Han sido nombrados: fiscal del departamento de Cádiz, D. Enrique Codina; ayudante de la fragata *Asturias* el teniente de navío D. Arcadio Calderon; y vocal del consejo de administracion del fondo de premios á la marina, el

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Gabino, presbítero.

Fué originario de Dalmacia, hermano del pontífice San Cayo y pariente del emperador Diocleciano. Despues de haberse conducido con decoro en el desempeño del ministerio sacerdotal, estuvo largo tiempo en la cárcel entre duras prisiones, y por último murió mártir el año 296.

Además es San Alvaro de Córdoba, confesor, San Beato, natural de Astúrias y San Conrado, confesor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

—En la capilla del Obispo continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes: á las cuatro de la tarde se rezará la estacion y el rosario, despues el sermon que predicará D. Miguel Martinez y Sanz, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

—Por la noche habrá ejercicios en San Ignacio y por la tarde en Loreto, practicándose la duodena mensual de San José.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los dos monasterios de Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de Niñas de Leganés.

Se ha publicado el segundo cuaderno del *Tratado de termometría médica*, que con gran aceptacion está publicando el doctor D. Nicolás Rodriguez y Abaytua, y de cuya notable obra ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

El domingo proximo, á las diez de la mañana, dará una conferencia el señor D. Juan Tellez y Vicen en el Conservatorio de Artes y Oficios sobre «Los roedores y la agricultura.»

El *Fosfato de Hierro*, de Leras, doctor en ciencias, sigue siempre sin tener rival para la curacion de los dolores de estomago, de la anemia, de la palidez de color, del empobrecimiento de la sangre y de la leucorrea. Hé aquí resumida la opinion de dos de las eminencias médicas:

«Preciso es colocarlo entre los ferruginosos favorables á los enfermos cuyos organos digestivos toleran mal las preparaciones de hierro Soubeiran, profesor de las escuelas de Medicina y de Farmacia.

»Segun mi juicio, es la mejor de las preparaciones ferruginosas, cuya administracion alcanza los más prontos resultados.—Aran, médico del hospital de Santa Eugenia de París.»

La legitimidad de un producto es condicion de su eficacia. Se evitarán las falsificaciones é imitaciones exigiendo la firma de Leras, la marca de fabrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

—De modo,—murmuraba el mecánico temblando de cólera,—que ese bandido, que debia de ser la llave maestra de nuestra obra, el testigo del pasado, el principal acusador, desaparece en el momento crítico. ¡Ah! esto es para volverse loco!

Y cobrando ánimo continuó:

—¡No! ¡es imposible! ¡Dios no abandonará la santa causa á la cual he dedicado mi existencia! Registraré si es preciso todos los antros de Paris hasta que tropiece con Juan Juéves; y en cuanto á Berta, acudiré para que me preste ayuda al hombre á quien ama más que á su vida, al doctor Estéban Loriot.

Renato, sin perder un momento, se hizo llevar á la calle Cuvier, donde vivia el jóven médico.

Estéban, que habia llegado á su casa á las cinco de la mañana, no se habia acostado.

Estudiaba los hechos ocurridos en la noche anterior, y se preguntaba si la causa atribuida por la señora Dick-Thorn á su desvanecimiento era la verdadera.

Desde luego habia aceptado sin discusion el cuento de la bella viuda; pero no obstante, reflexionaba, dudaba y creia ver algo de singular y de sospechoso en el efecto producido por el último de los cuadros vivos, é instintivamente buscaba en el fondo de aquel misterio la intervencion de Renato Moulin y de Berta.

Poco á poco el cansancio triunfó de sus preocupaciones.

Echóse sobre un sofá.

Poco ántes de las ocho le despertó un fuerte campanillazo.

—¿Quién será tan de mañana?—se preguntó pasándose las manos por los ojos.

La pregunta fué contestada al punto. Su criado abrió la puerta del despacho.

—Vuestro tio...—dijo.

—¡Mi tio Pedro...!—esclamó el jóven;—que entre.

Apareció Pedro Loriot.

Su espresion no era alegre, como de costumbre, y la contraccion de su rostro era tal que no parecia el mismo.

Estéban se acercó á su tio, estrechó sus manos y le dijo:

—¡Bien venido, querido tio! Pero... ¿qué es eso? ¿qué teneis?—añadió al ver el rostro de Pedro.

—¡Nada!—contestó Loriot.

—¿Estais enfermo?

—¡Si no fuese más que eso!... Recetarias una droga y negocio concluido.

—Entónces, ¿qué teneis?... ¿qué significa ese gesto?

—¿Que qué tengo?... ¡Frielera!... Que he sido engañado como un quinto... yo, viejo marrullero y el más listo de los cocheros.

—¿Que habeis sido engañado?...

—¡Como un quinto, ya te lo he dicho?

—Pues ¿qué es han hecho?

—Robarme mi coche.

Estéban miró con espresion de duda á Pedro Loriot.

Este último continuó:

—¡Sí!... mi coche *número* 13, completamente restaurado, y *Milord*... ¡ya sabes, un viejo caballo con más sangre que ningun otro, y que podia apostárselas con el más corredor!... ¡Ah! si llego á cojer al pillo que se ha burlado de mí de este modo, le aprieto el pescuezo en ménos tiempo que se dice *Amen*.

Y Pedro Loriot cerraba los ojos y apretaba los puños.

—¡Vaya!... ¡vaya!—dijo Estéban.—Calmaos y esplicadme lo ocurrido.

—No hay mucho que contar.

Y el buen hombre refirió cómo habia desaparecido su coche la tarde del dia anterior, en la calle del Oeste y hallándose ante una tienda de vino.

—¿Pero le habeis vuelto á encontrar?—preguntó el doctor.

—Sí, esta mañana, en la leñera, pero ¡en qué estado!... *Milord* medio muerto... la caja del coche cubierta de barro y de tierra arcillosa hasta por encima de la imperial... ¡Y yo he andado de un lado para otro á pié durante la noche!... ¡á pié, un cochero como yo!... ¡y he pagado quince francos para recobrarle!...

—¡Ea! la cosa no es para tanto.

—Cierto... pero se han divertido conmigo como con un recluta. ¡De buen grado daria treinta francos por que nadie lo supiera!

—¡No hay que pensar en ello... tio!

—Claro que no hay que pensar en ello; pero estoy disgustado. Como la calle de Pontoise, donde está la leñera, dista poco de aquí, he querido venir á verte y referirtelo todo. Esto consuela algo.

—Habeis hecho bien, tio mio, y supongo que almorzareis conmigo.

—¿Pues qué, no vas al hospital de locos?

—No, tio mio. He debido pasar allí la noche; pero pedí ayer al director que hiciese otro la visita por mí en el dia de hoy.

—¡Luego estás libre! ¡Bravo! Acepto tu almuerzo con mucho gusto, tanto más cuanto que no estoy de humor de trabajar. ¿Has pasado la noche al lado de algun enfermo?

—No, tio; he estado en una reunion.

II.

—¡Calle! ¿Vás á reuniones? Juraria que te has divertido más que yo esta noche.

—Soy poco aficionado á esas fiestas; pero no he podido negarme á una invitacion de uno de mis clientes.

—¡Ah! ¿Era uno de tus clientes?

—Sí, tio mio.

—¿De este barrio?

—No: en el otro estremo de Paris. En la calle de Berlin.

Al oir estas palabras, Pedro Loriot que recordó la narracion de su colega el cochero Sin Pena, redobló su atencion.

—¡Calle de Berlin!—Repitió.—¡Ah! ¡ah! Calle de Berlin.

—Sí, tio mio! ¿De qué os asombrais?

De que eso me recuerda una historia que me contaba ayer un compañero, precisamente en el momento en que mi coche desaparecia.

—¿Una historieta relativa á la calle de Berlin?

—Sí.

—¿Y referente á la dueña de la casa, mi cliente, la señora Dick Thorn?

—No, á otra persona conocida tuya, ó cuando menos que has tratado.

—¿Una persona que yo he conocido?—repitió el jóven médico, receloso del giro que tomaba la conversacion.

—Sí, y no hace aún mucho tiempo; pero á quien has dejado de tratar desde el hallazgo del famoso medallon en mi coche y las esplicaciones á que dió motivo.

Esteban palideció.

—¿Os referis á la señorita Berta Monestier?—preguntó.

—¡Diantre!—esclamó Pedro Loriot,—si me refiero á la jóven de la calle de Nuestra Señora del Campo.

—¿Y qué os han contado?—preguntó con ansia el jóven.

—Una anécdota que corre parejas con la de la plaza Real.

—Esa aventura, puesto que tal nombre la dais,—contestó Estéban,—en nada ofende á esa señorita... me consta. La salida nocturna de Berta, sospechosa en apariencia... era en realidad inocente. He recibido esplicaciones detalladas.

—¡Ah! ¡ah!—dijo con sonrisa maliciosa el conductor del coche núm. 13,—¿Te han dado esplicaciones?

—¡Completamente satisfactorias!

—¿Y quién? ¿La señorita?

—Sí, tio mio.

—¿Y te han satisfecho?

—Tengo pruebas de que Berta decia la verdad.

—¿Pruebas?—repitió Pedro Loriot.—Las mujeres tienen siempre pruebas para dar y desear. Segun tú, ¿la señorita Berta no acudió á una cita amorosa á la plaza Real?

—No.

—¿Y ayer por la tarde cuando vinieron á buscarla en coche para llevarla á casa de un caballero, tampoco acudia á una cita de amor?

—¿Qué han venido á buscar á Berta ayer?—murmuró el doctor sorprendido.

—Entre diez y diez y media, querido sobrino.

—¿Estais seguro?

—¿Que si lo estoy? Sí, y mi compañero Sin Pena podrá confirmar esta noticia, puesto que él fué el encargado de esa mision.

—¿Y á dónde fué conducida Berta?

—A la calle de Berlin.

—¿Sabeis el número?

—Sin Pena dijo que al número 24.

Estéban respiró con más tranquilidad.

—¿De parte de quién vinieron á buscarla? ¿Lo sabeis tambien?—continuó.

—De parte de un tal Renato Moulin.

—No me engañaba,—esclamó el doctor contestándose á sí propio más que á su tio.—Berta y Renato desempeñaban su papel en el cuadro final.—Lo habia adivinado.

Pedro Loriot escuchaba con la boca abierta y no comprendia la calma de su sobrino.

—De modo que la salida de ayer,—continuó,—¿te parece natural, y que no la comprometia?

—Sí, tio mio.

—¡Estas loco!

—Ni mucho ménos. Cuanto acabais de decir, estaba previsto. Berta es digna de mí; os lo juro y cuando os esplique su visita á la plaza Real, y su presencia en el hotel de la calle de Berlin, sereis el primero en convenir en que al juzgar por las apariencias se corre el peligro de equivocarse y de comprometer la reputacion de gentes honradas.

Pedro Loriot no acababa de convencerse.

III.

—¿Puedes esplicarme todo eso ahora?—preguntó el cochero.

—Nó, porque no es ocasion todavía.

—¿Luego es un misterio por ahora?

—Sí, tio mio.

—Ya sabes que no me gustan los misterios.

—¡Existen sin embargo en las familias! Y á veces tristes y terribles. Estamos en presencia de uno de ellos, pero tranquilizaos; ¡está próxima la hora en que todo se ha de descubrir!

—Es posible que tengas razon, pero yo que no estoy enamorado, sigo el ejemplo del incrédulo Santo Tomás, ver y creer.

—Pues bien; vereis y creereis.

2008 Ministerio de Cultura

ordenador de primera clase D. Joaquin María Aranda, en reemplazo de don Juan Bautista Blanco.

Se ha concedido un año de próroga para terminar las obras del dique flotante de madera de Barcelona.

Una frase del discurso que anoche pronunció el Sr. Castelar en la reunion de sus amigos políticos:

«Es necesario dar ejemplo de respeto á las leyes, para que mañana tengamos razon y derecho para que sean respetadas tambien. Hasta los más avanzados me han dado la razon, aceptando casi todas mis ideas y mis procedimientos: calumnian mi personalidad, pero aceptan mi política.»

Tenemos entendido que en la cuestion que se ha suscitado en el consejo, sobre si pueden ser separados los alcaldes nombrados por la corona, prevalecerá el criterio favorable á la separacion, que es el que defiende el Sr. Alonso Martinez.

Muy en breve se reunirán las comisiones de demócratas-históricos y progresistas para ponerse de acuerdo á fin de activar la pronta realizacion del banquete nacional democrático.

En Málaga ha ocurrido otra catástrofe parecida á la de Rueda (Zaragoza).

La casa núm. 25 de la calle del Cebertizo del Conde se ha hundido.

Los vecinos de la casa eran siete, y segun parece, todos han sufrido lesiones más ó ménos graves; entre estas las recibidas por una pobre mujer que se fracturó además una pierna, siendo necesario llevar á la paciente á la casa de socorro del distrito.

Una criatura reciennacida fué salvada por su padre de entre los escombros.

Creemos prestar un servicio á los artistas que piensen concurrir á la esposicion de Bellas artes, recordándoles que las obras que han de figurar en ella deberán ser entregadas en el pabellon de Indo (paseo de la Castellana) en los dias 1.° al 10 de abril del presente año, ámbos inclusive.

El Sr. Pampilion, auxiliar de la direccion de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultramar, ha sido nombrado juez de Camarines Sur (Filipinas), y el Sr. Alacar, empleado del mismo ministerio, irá á Bunacan, tambien Filipinas, con el cargo de jefe económico.

Dice el *Liberal*:

«Es cierto, como dicen algunos periódicos, que el general Salamanca ha dirigido una carta al presidente del Consejo de ministros retirando su apoyo al gobierno y declarando que no aceptará ningun cargo ni empleo de una situacion que no ha atendido sus indicaciones en la cuestion del nombramiento de gobernador de Valencia, hecho á favor del Sr. Capdepont.

Parece que el general Salamanca se propone luchar en las proximas elecciones como candidato independiente por el distrito de Chelva, que representa ahora. Además, los dos diputados provinciales, amigos del Sr. Villarroya, han dirigido tambien otra carta al Sr. Sagasta, anunciándole que presentarán las dimisiones ante la diputacion, y el periódico valenciano el *Comercio*, inspirado por el señor Villarroya, emprenderá una ruda campaña contra los elementos oficiales de Valencia.»

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 18.

Los periódicos católicos aplauden la conducta del diputado católico Sr. Windthorst al pedir en la Cámara prusiana la supresion de la ley en virtud de la cual el Estado puede dejar de satisfacer la asignacion del clero.

Dicha proposicion fué desechada por una gran mayoría.

Nueva-York, 18.

El Senado de los Estados-Unidos aprobó la resolucion fijando en 400 millones de pesos los bonos del Tesoro.

Paris, 18.

Se hacen diversos cálculos acerca del número de votos que reunirá la proposicion del Sr. Bardoux sobre el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Hasta ahora no se consideran seguros más que unos 210 votos; mientras que el escrutinio por distritos cuenta con unos 220.

El resto de diputados no se ha decidido todavía.

El resultado decisivo se considera todavía dudoso, aunque la creencia general es que al cabo triunfará el escrutinio por lista.

Argel, 18.

Las tribus belicosas de Tunez han hecho nuevas incursiones en territorio argelino, dando muerte á varios ciudadanos franceses.

Paris, 18 (12'30 tarde)

Apertura de la Bolsa de hoy:
El 3 por 100 interior español, á 20-1/4.
Idem esterior, 21-1/2.—*Fabra.*

Tenemos por muy probable el nombramiento del general Prendergast para la capitanía general de Cataluña.

Ha llegado á Madrid el ilustrado capitan de artillería y ex-diputado constitucional D. Joaquin Becerra Armesto.

Se indica con fundamento al señor Rancés, nuestro ministro en Lóndres, para una plaza en el consejo de Estado.

El señor Ballesteros, electo sub-gobernador de Linares, es un distinguido abogado secretario por oposicion de la diputacion de Córdoba.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Jaen, el señor Ramirez de Arellano, cesante del mismo cargo.

Han dimitido los diputados provinciales de Valencia de la fraccion Villarroya.

Mañana se comunicarán al gobernador de Valencia las órdenes oportunas para que anuncie la segunda subasta de las obras de reparacion del presidio de San Agustin de aquella ciudad.

Con fecha de hoy han sido declarados cesantes los directores de Sanidad de los puertos de Almería, Sevilla y San Sebastian.

Esta noche sale para Pamplona el Sr. Gaston, nombrado gobernador civil de Navarra.

El ministro de Fomento no ha llevado hoy ningun decreto á la firma de su majestad. En la breve entrevista que ha celebrado con el rey, dió cuenta á S. M. de los deseos del congreso Americanista, que ha solicitado recursos para adelantar sus trabajos, y del propósito que el Sr. Albareda abriga de dar nuevo y mayor impulso á las obras del edificio destinado á Museo y biblioteca nacional, sin gravar para ello capítulo alguno del presupuesto.

No es D. Enrique Ceñal, como dice un periódico, el nombrado secretario del gobierno civil de Valladolid, sino don Alvaro García Ceñal, hermano del diputado á Córtes y secretario del gobierno civil de esta provincia.

Hoy se ha terminado el arreglo del personal de la secretaría de Ultramar, habiendo sido confirmados en sus puestos la mayor parte de los funcionarios de aquel departamento.

El dia 1.° del próximo mes de marzo, á las dos de la tarde, se celebrará en el ministerio de Ultramar el concurso para la contratacion de los vapores-correos entre Cuba, Puerto-Rico, Veracruz, La Guaira y Aspinwall.

La comision del partido constitucional de Linares, compuesta de los señores Moreno Silva, Mediamarca, Rey y Acosta (D. Federico), tuvo anoche la honra de saludar al presidente del Consejo de ministros, celebrando una conferencia sobre asuntos relacionados con la localidad que representan, saliendo sumamente complacidos del interés con que fueron atendidas sus pretensiones.

Esta tarde ha celebrado sesion pública la diputacion provincial bajo la presidencia del gobernador civil señor conde de Xiquena.

El gobernador manifestó en breves frases el placer que le causaba presidir á la corporacion provincial en virtud del cargo de gobernador de la provincia que S. M. el rey habia tenido á bien confiarle, y que esperaba que la diputacion le prestara la cooperacion necesaria en el desempeño de su cometido.

El presidente de la diputacion, señor conde de la Romera, contestó al señor gobernador en nombre de sus compañeros con afectuosas frases.

Inmediatamente abandonó el salon el señor gobernador, siendo despedido por el presidente, diputados y secretario, y despues se entró en la discusion de la órden del dia, aprobándose varios asuntos de escasa importancia.

La sala de gobierno del tribunal Supremo se reunirá en pleno mañana para acordar la posesion del nuevo fiscal Sr. Linares Rivas.

Una comision presidida por el acreditado diestro Salvador Sanchez (*Frascuelo*), ha estado hoy á ver al ministro de Fomento con objeto de hacerle presente el mal estado en que se encuentra la carretera de Madrid á Chinchon.

El Sr. Albareda recibió afectuosamente á la comision y la hizo presente que estudiará detenidamente el asunto y pondrá los medios para reparar aquella carretera.

Han sido declarados cesantes los señores Perez Vargas, Garzon, Ceballos, Martin, Arévalo, Gil y otros señores cuyos nombres no recordamos, escribientes de la junta consultiva de caminos, canales y puertos.

En vista de haber sido nombrado ministro de Fomento D. José Luis Albareda, se ha dispuesto cese en el cargo de individuo de la comision creada por real órden de 22 de diciembre último para que informe acerca de los medios que convenga adoptar para el fomento de la cria caballar en España, nombrando en su reemplazo á D. Cárlos de Alba duque de Huescar.

S. M. el rey ha estado esta tarde en el tiro de pichon, establecido en la Casa de Campo.

El Sr. Sagasta ha llevado á la firma de S. M. los últimos nombramientos de gobernadores.

El duque de la Union de Cuba obsequia esta noche con un baile á sus muchos amigos.

S. M. el rey y S. A. la infanta doña Isabel, acompañados del marqués de Bogaraya, del brigadier Alcalá y de otras varias personas, han presenciado hoy en las reales caballerizas la prueba de caballos.

Por el inspector especial Sr. Porta ha sido capturado y remitido á la cárcel á disposicion del señor gobernador civil, un sujeto que se hallaba reclamado por los tribunales de Santander.

Doña Baldomera Larra ha salido anoche, segun parece, para el estranjero.

El domingo próximo será consagrado en Yecla el párroco de dicha iglesia, obispo preconizado de Teruel, D. Antonio Ibañez. Asistirán á la consagracion los obispos, de Almería como consagrante y los de Cartagena y Oviedo.

La comision de Barcelona ha sido presentada esta tarde al general Martinez Campos por el Sr. Rius y Taulet, manifestándose muy satisfecha por la acogida que les ha dispensado el señor ministro de la Guerra.

La comision ha regresado esta noche á Barcelona.

El comité liberal de Linares, acompañado del Sr. D. Alfredo Madrid Avila, y del subgobernador electo Sr. Ballesteros, han cumplimentado esta tarde al señor duque de la Torre, á quien ha manifestado el propósito de los electores del distrito de Baeza, de dar sus sufragios, en la próxima lucha electoral, á su hijo el señor conde de Santovenia.

El general Serrano ha aceptado el ofrecimiento, dando gracias á la comision.

En todos los círculos democráticos ha sido muy bien recibida la circular del señor ministro de la Gobernacion, que hoy publica la *Gaceta* y nosotros reproducimos íntegra en otro lugar de este número.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos nombrando oficiales mayores del ministerio de Ultramar á los señores Alonso Sanjurjo, Crespo Quintana y Gamundi.

Se indica á nuestro particular amigo el Sr. D. Francisco Calvo y Muñoz para un alto puesto en Manila.

El obispo de Almería se ha despedido hoy del presidente del Consejo.

Sabemos que el general Acosta ha sido llamado por el ministro de la Guerra para ofrecerle un puesto que por razones dignas de respeto, aquel no ha podido aceptar.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se anuncie la provision por concurso de la cátedra de materia farmacéutica animal y mineral de la universidad de Santiago.

Se ha dispuesto que se den las gracias á la diputacion de Alava por la creacion de una estacion meteorológica en Vitoria.

Ayer ha estado á ver al presidente del ayuntamiento una comision de vecinos y propietarios del distrito de la Latina, compuesta de los Sres. Aguiar, Carballo, Gomez (D. Protasio), Enseñat y Mediavilla, con objeto de presentarle una esposicion con más de cuatrocientas firmas, en la que se pide que interponga su valiosa influencia para que continúe desempeñando la tenencia de alcalde del distrito de la Latina don Luis Ramirez Bascarán. La comision salió altamente satisfecha de la benévola y cariñosa acogida del Sr. Abascal.

El consejo de ministros celebrado esta tarde, bajo la presidencia del señor Sagasta, ha terminado despues de las seis.

Han aprobado el decreto indultando á los periódicos de Puerto-Rico.

Despues dieron cuenta de la organizacion del consejo de Estado, acordando los nombramientos de los señores Ruiz Gomez, Suarez Inclán, Fabié y Colmeiro, que ocuparán presidencias de seccion.

Tambien ocuparán puesto en el consejo de Estado los Sres. Rizo y Rios Rosas y dos generales de marina, Valcárcel y otro que no recordamos.

En la combinacion acordada esta tarde figuran tambien dos diplomáticos que uno de ellos debe ser el Sr. Rancés, como decimos en otro lugar.

Para las cuatro plazas electivas figuran los nombres de los Sres. Iglesias (D. Bernardo), Moreno Benitez y Gullon.

*

El ministro de Ultramar ha dado cuenta de la carta-programa que piensa dirigir á los gobernadores de Cuba y Filipinas.

El ministro de Gracia y Justicia ha indicado á sus compañeros algo relativo á las reformas que proyecta en su departamento.

Reuniones para mañana:

CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.—A las nueve de la noche, conferencia sobre «el carácter social y económico de las emigraciones humanas en los tiempos modernos» por D. Manuel María del Valle.

—FOMENTO DE LAS ARTES.—A las nueve de la noche, conferencia sobre «el Arte prehistórico» por D. Juan Vilanova.

—ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA.—A las siete y media de la noche, continuacion del tema: «Procesos congestivos desarrollados en el pulmon.»

—ATENEO MÉDICO-ESCOLAR.—A las cuatro de la tarde, discusion del tema: «Histerismo.»

El eminente tenor Sr. Stagno se encuentra bastante aliviado de la grave enfermedad que sufre, y probablemente dentro de pocos dias podrá tomar parte en las funciones del teatro Real, con satisfaccion de sus admiradores.

—El domingo 22 del corriente celebrará su tercer baile en los salones de la Alhambra la sociedad «La Incognita», que seguramente estará tan concurrido y animado como los anteriores. La orquesta será dirigida por D. Antonio Sanchez.

—En la funcion celebrada anoche en el liceo Cervantes, llamó la atencion una niña de cuatro años, llamada Encarnacion Jimenez, que recitó muy bien algunas poesías. El público aplaudió y obsequió á la niña con dulces y flores.

—En el teatro de Madrid tendrá lugar mañana, de doce y media de la noche á seis de la mañana, un gran baile de máscaras que deberá estar muy concurrido, si se atiende al órden y animacion del anterior, á los económicos precios de los billetes y á las inmejorables condiciones del local.

—Animadísimo y variado estuvo anoche *El carnaval de Paris*, ejecutado en el circo de Price. La numerosísima concurrencia salió sumamente complacida, los artistas que amenizaron la reunion fueron muy aplaudidos, con especialidad los ocho clowns que bailaron la popular cuadrilla de *Madame Angot*, y la notable familia Antonio en sus sorprendentes trabajos aéreos. Mañana sábado se repite dicho espectáculo, en vista de su gran éxito. Parece que el Sr. Parish, queriendo dar gran importancia á estas reuniones, prepara para el juéves próximo muchas novedades.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 19 DE FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos de las islas Filipinas, á D. Ribardo Ortuza y Perez Caballero.)

GRACIA Y JUSTICIA.—Ley de enjuiciamiento civil. (Continuacion.)

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.—5 por 100 id. 119'25.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 21 7/16.—Id. interior, 20.—Deuda amortizable esterior, 41.—Obligaciones de Cuba, 473.—Consolidados ingleses, 99 5/16.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 20.—Id. esterior 21 1/4.—Deuda amortizable esterior, 40 7/8.—Obligaciones de Cuba, 473'12.

Berlin, 18.

Cámara de Señores.—Se aprueba la ley de reduccion de impuestos sin modificacion.

El príncipe de Bismarck anuncia la clausura de la Cámara hasta el 25 de febrero.

Atenas, 18.

La Cámara de los Diputados aprueba en tercera deliberacion el proyecto de organizacion provisional de la guardia nacional.

Roma, 18.

Cámara de los Diputados.—Se aprueban los tres primeros artículos de la ley aboliendo el curso forzoso.—*Fabra.*

Dice anoche la *Epoca*:

«Los libre-cambistas esperan del gobierno actual:

1.° Derogacion del decreto de 1875 suspendiendo la reforma arancelaria de 1869.

2.° Aplicacion de esa reforma en los plazos y en los términos previstos en la misma.

Y 3.° Inmediata aplicacion en las aduanas, una vez aprobada por las Córtes, de los derechos fiscales, por hallarse á punto de terminar los doce años fijados en la ley del Sr. Figuerola para la rebaja de los derechos estraordinarios y su conversion en fiscales, ó sea el 15 por 100 del valor de las mercancías estranjeras.

Falta saber si el gobierno está dispuesto á complacerles.»

Parece que en efecto se piensa obsequiar al Sr. Figueras á su regreso de Cataluña y Zaragoza con un banquete y una serenata, pero no por los demócratas históricos solo, sino por los partidarios de la union democrática.

Segun el *Diario de Huesca*, se ha presentado una cuadrilla de malhechores en las inmediaciones del pueblo de Junzano, la que parece consta de cinco ó seis individuos, la mayor parte de ellos escapados de presidio. Los planes criminales que concertaban se han desbaratado gracias á la vigilancia que sobre ellos se ha ejercido. La guardia civil los persigue y la autoridad gubernativa ha adoptado enérgicas y eficaces medidas para al anzar su captura.

Hé aquí una curiosa estadística de los peregrinos que han visitado Roma durante los cinco últimos años:

En 1875, 15673; en 1876, se aumentaron hasta 34508; en 1878, 13625; en 1879, 21171, y en 1880, 10827.

En 1875, Pio IX recibió en audiencias solemnes y particulares, 30357 personas; en 1876, 51243; en 1877, llegaron á 68221.

En 1878 Leon XIII recibió 32065 personas; en 1879, 25234, y en 1880, 25953.

De la *Iberia*:

«Tenga un poco de espera el *Tiempo*, y se convencerá de que el Sr. Abascal hace cumplir á todos los empleados y contratistas municipales los deberes que les incumben.»

En el ministerio de la Gobernacion se recibió anoche el siguiente telegrama:

Pamplona, 18 (6 t.).

El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

«El inspector de órden público de Alsasua me dice lo siguiente:

«El tren de mercancías núm. 2 ha descarrilado entre los kilómetros 543 y 544 de la línea del Norte. El correo está detenido hasta que quede la línea espedita.»

El ministro de la Gobernacion ha telegrafiado al gobernador de Zaragoza para que disponga de la cantidad de 1000 pesetas para atender al socorro de las familias de las víctimas originadas por el hundimiento de la torre de la iglesia de Rueda.

El subsecretario de Gobernacion ha fijado las horas de once á una de la mañana, y de tres á cinco de la tarde para recibir en audiencia.

Probablemente hoy publicará la *Gaceta* los decretos nombrando gobernadores de Albacete, Badajoz, Castellon y Gerona á los Sres. Pallares, Baeza, Ruiz Escalera y Moradillo, respectivamente, y secretarios de los gobiernos de Málaga y de Cádiz los Sres. Ruiz Callejon y Leiva.

Ha producido el mejor efecto en la opinion y en la prensa el arreglo del ministerio de Ultramar, en virtud del cual no ha quedado cesante un solo empleado, y ha sido ascendido el Sr. Alonso Sanjurjo.

El Sr. Leon y Castillo ha procedido como era de esperar de su rectitud, y no será esta la última ocasion que se presente de hacer justicia á sus altas dotes de hombre de gobierno.

El *Democrata* pide anoche que se dé una amnistía á los militares desterrados, y que cuanto antes se devuelvan las cátedras á los profesores que fueron desposeidos de ellas.

Puede darse como seguro, dice anoche la *Correspondencia Ilustrada*, que ocupará la presidencia del Consejo de Estado D. José Posada Herrera.

Parece seguro que el Sr. Fabié presidirá la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado, el Sr. Colmeiro la de Gobernacion y Fomento, y el señor Moreno Benitez la de Ultramar.

Dijimos que el Sr. Dacarrete continuará al frente de la direccion de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, y tenemos por seguro que continuará al frente de la de Hacienda el señor Surrá.

Anoche se celebró sesion la academia Médico-Quirúrgica, actuando la seccion de cirujía, para continuar la discusion del tema presentado en la Memoria del Sr. Rivera: «Cuándo las enfermedades constitucionales ó generales contraindican la intervencion quirúrgica.»

Usarán de la palabra los Sres. Mariani, Saez, Ustariz y Rivera, para rectificar, insistiendo todos ellos en las afirmaciones que habian hecho en las sesiones anteriores.

El viérnes próximo terminará el debate, reasumiendo la discusion el señor Creus.

El mártes actuará la seccion de medicina.

Por el ministerio de Fomento se ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por el señor conde de Adanero, en nombre de la empresa del portazgo del puente de Almaraz, contra la órden de la direccion de 21 de mayo último.

Por los periódicos corre la noticia de que el señor ministro de Hacienda va pronto á publicar el estado de la situacion del Tesoro, de cuya situacion se supone resulta «que á más de los 800 millones á que se eleva la cifra de la deuda flotante, aparece en descubierto el Tesoro por valor de 400 millones, procedentes de atenciones perentorias que no se habian cubierto.»

Esta noticia carece de fundamento segun afirma anoche un colega que puede saberlo.

Segun leemos en los periódicos de San Petersburgo, Rusia acaba de perder á uno de sus famosos literatos, el poeta Dostreussmif, fallecido á los 61 años.

El citado literato habia permanecido 11 años desterrado en Sibiria por delitos políticos.

El Czar ha señalado á la viuda una pension de tres mil rublos anuales, en obsequio á los favores prestados á la literatura por su difunto esposo.

El capitan general de Puerto-Rico consulta al gobierno por telégrama de ayer, si por el nombramiento de juez de San Francisco, debe cesar la comision especial conferida para el objeto de que se trata.

El director general de Establecimientos penales, Sr. Mansi, ha dirigido á los gobernadores civiles una circular de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Mantener la más rigurosa disciplina, evitando á la vez que en perjuicio de los penados se cometan vejaciones siempre censurables, y en este caso merecedoras de la más severa correccion, tal es el pensamiento que acaricia este centro directivo, con el firme propósito de ser inexorable ante el cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos por que se rigen nuestros establecimientos de reclusion, cualquiera que sea la jerarquía de los funcionarios en quienes recaiga la falta.

Cuenta la autoridad de V. S. con medios suficientes para ejercer sobre todos los empleados del ramo la inspeccion necesaria; no tenga V. S. contemplacion alguna con todo el que, olvidándose de sus deberes, falte en lo más mínimo al exacto cumplimiento de su cometido; y, sin perjuicio de que V. S. le imponga en el acto el correctivo á que le considere acreedor, dispondrá la formacion del oportuno espediente gubernativo, remitiéndolo á la mayor brevedad á este centro para su definitiva resolucion, además de los procedimientos judiciales á que segun los casos haya lugar.»

Dice anoche un periódico:

«Los Sres. Rius y Taulet, Baró y otros constitucionales importantes de Barcelona visitaron ayer tarde al señor ministro de Hacienda, y entre otras cosas se habló de cierta alarma que habia en los intereses de la produccion de aquella parte del país, por lo que el gobierno pudiera hacer con la suspension de la reforma arancelaria.

El Sr. Camacho hizo presente el estado legal de esta cuestion, recordando que la suspension de los plazos de la reforma estaba garantida por una ley, pues este carácter le concedieron las Córtes al decreto del Sr. Salaverría.

Pero así y todo, y teniendo en cuenta el respeto á las leyes en que se inspira el ministerio, el Sr. Camacho, despues de esto, cuido de advertir que nada quedaba prejuzgado para lo futuro, y que no podia renunciar á las ideas sobre este particular por él espresadas en el Parlamento.»

La comision permanente de Zaragoza ha quedado nombrada en la forma siguiente:

Vicepresidente, D. Miguel Sinués; vocales, D. Tomás Higuera, D. José Barberán, D. Pascual Casafranca y don Lúcas García.

Ha sido nombrado el tribunal para las oposiciones á la cátedra de historia natural, vacante en la universidad de Zaragoza.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se provean por oposicion las plazas de auxiliares del Observatorio astronómico.

Hé aquí los dos considerandos más importantes en que funda el tribunal Supremo la sentencia de doña Baldomera:

«Considerando que rectamente apreciado el hecho que ha dado motivo á la formacion de esta causa y á que la sala sentenciadora refiere la complicidad del hoy recurrente D. Saturnino Iriegas, es indudable que no participa de todos los requisitos que la ley exige para constituir el delito de alzamiento de bienes, por cuanto al abrir doña Baldomera Larra, sin autorizacion de su marido, la caja de imposicion ofreciendo á los imponentes garantías lan pingüe cuya realizacion no era posible sino á costa de los que aspiraban á obtenerlas, es visto que semejantes actos no pudieron constituir obligaciones legítimas, y faltando la relacion jurídica que constituyera en verdaderos acreedores á los perjudicados por el corte de cuentas, dar éxis encia legal al delito de que se trata.

Considerando que despojado el hecho de una de las dos condiciones que para erigirlo en delito ha señalado la ley al alzamiento de bienes, queda en realidad reducido á un acto de trascendente inmoralidad, pero no sujeto á la accion de los tribunales en los límites del derecho constituido, que no permite, dada la letra y el espíritu del artículo 546 que aplica la sala sentenciadora, que se confunda con el alzamiento de bienes en perjuicio de acreedores, segun la acepcion técnica de esta palabra, la falta de cumplimiento á las condiciones de un préstamo sin fuerza legal de obligar atendida la condicion personal de la contratante, y además realizado sin manifestacion de bienes ni otra garantía que la personal ya indicada, siendo por lo tanto manifiesto el error en que ha incurrido la sala sentenciadora al calificar el hecho que ha dado motivo á la formacion de esta causa, y hacer aplicacion indebida del ya referido art. 546 del Código.»

Segun un telegrama del gobernador civil de Huelva recibido en el ministerio de Fomento, el estado de los campos es el siguiente:

El mercado de harinas paralizado con tendencia á la baja. En granos se observa algun movimiento pero limitado al consumo de la plaza. El estado de la ganadería satisfactorio.

El tiempo variable.

Ayer tarde ha ocurrido un deplorable suceso que ha podido tener funestas consecuencias.

Iban á comenzar los ejercicios espirituales que bajo la direccion del P. Mon se celebran diariamente en el oratorio del Colegio del Sagrado Corazon de Jesús, establecido en la calle del Caballero de Gracia, cuando de repente se oyó un ruido estrepitoso, que puso en alarma á la multitud de señoras que llenaba el local.

Abandonado este precipitadamente, bien pronto pudieron convencerse los fugitivos del grave peligro á que habian estado espuestos. El pavimento se hundia por el centro, rota la viga trasversal que lo sustentaba.

Por fortuna, no ha habido que lamentar ninguna desgracia, salvo el susto consiguiente.

Los ejercicios de hoy se suspendieron. Mañana se verificarán en la capilla del piso bajo del edificio.

«Dice la *Correspondencia de Paris* que la política de tolerancia y espansiva que seguirá el nuevo gobierno y la enérgica iniciativa de S. M. han aplazado ciertos planes concebidos por españoles en la capital de Francia.

Comentario de la *Epoca*:

«No tenemos para qué decir qué planes y qué proyectos se forjaban en la mente de algunos compatriotas; pero si es cierto que sufrieron rudo golpe las aspiraciones insensatas de algunos con las ideas de amplia libertad, no seremos nosotros los que dejemos de felicitarnos de ese resultado. Lo que deseamos es que estas esperanzas no sean ilusorias.»

Anoche dice *el Siglo*:

«Sabemos que el general D. Adolfo Morales de los Rios, ha declinado el admitir por ahora el mando de la capitanía general de Granada, por razones de delicadeza que ha apreciado el ministro de la Guerra, si bien irá á desempeñar cualquier otro puesto importante que el gobierno tenga á bien confiarle.

El Sr. Figueras ha sido invitado por los obreros de Barcelona á un té. Asimismo lo ha sido á un banquete en Tarragona y otro en Reus. Es dudoso si aquel hombre público regresará á Madrid por Zaragoza ó por Valencia, en cuyas dos poblaciones se le preparan obsequios por los partidarios de la union democrática.

Dice la *Concordia* de Vigo:

«Circula por esta ciudad el rumor de que muy en breve vendrá á habitar su castillo de Bayona, con su familia, el ex-ministro de Estado Sr. Elduayen.»

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado á 21'25 al contado, y á 21'25 á fin de mes.

La secretaría de la sociedad Protectora de los animales y de las plantas nos ruega hagamos constar que estando corrientes los títulos de socios, pueden los interesados pasar por dichas oficinas á recojerlos ó comisionar á persona que lo haga.

Se prepara para representarse en breve en el teatro Español, la magnífica obra del señor Estébanez, *Un drama nuevo*, cuyos protagonistas desempeñarán la Srta. Mendoza Tenorio y D. Rafael Calvo.

En el mismo teatro se verificará el miércoles próximo el beneficio del primer actor D. Antonio Vico, poniéndose en escena el drama del Sr. Gil y Zárate, *Guzman el Bueno*.

Ha salido de Madrid para un pueblo de la sierra con objeto de atender al restablecimiento de la dislocacion de un brazo que sufrió en la cogida del 26 de setiembre el simpático diestro Gonzalo Mora.

—El acreditado diestro Salvador Sanchez (Frascuelo) tiene ajustadas además de las corridas de toros de que ya dimos cuenta, las siguientes: En Ecija el 9 de mayo; en San Sebastian los dias 15, 16 y 18 de agosto, y en Valladolid los dias 21, 22, 23 y 24 de setiembre.

El jóven y distinguido poeta de Almería, D. Plácido Langle, ha reunido en una coleccion que lleva el título de *Mas versos*, varias de sus inspiradas poesías. El autor ha merecido la honra de ser premiado en dos certámenes poéticos.

La sociedad Liceo Quintana, á cuya funcion inaugural fuimos invitados, no publicando dar cuenta de ella por esceso de original, ha acordado tomar parte en las próximas fiestas que con motivo del Centenario de Calderon han de celebrarse.

Al efecto, iluminará convenientemente durante aquellas noches, el local donde tiene establecidas sus oficinas, calle de San Cárlos, 3, y se verificará una funcion lírico-dramática, en la que se leerán poesías alusivas escritas por reputados escritores, y se cantará un himno, letra de un jóven poeta y música del aventajado maestro director de la orquesta del referido liceo.

Anteanoche celebró sesion científica en el aula núm. 6 de la Universidad central el Ateneo de Filosofía y Letras, para discutir el tema «Influencia del indiferentismo religioso en la literatura.»

Los Sres. Justiz Portuondo y Lopez Gonzalez, tomaron parte en el debate tratando de demostrar en los diversos argumentos el pró y el contra del tema puesto á discusion.

PIANOS DE LAS MEJORES FABRICAS de Europa, se venden al contado y á plazos. R. Calaherra, Fuencarral, 47.

CAMIONAJE A LAS ESTACIONES, á 8 rs. cada 100 kilógramos. Tetuan 14, Alcalá 16.

DR. CÁRLOS FAURE,
CIRUJANO-DENTISTA.
Fuencarral, 27, pral.

PARA BUENOS VINOS DE MESA la casa Avarsays é Hijo, Cármen, 10.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Viajes á precios reducidos. Alcalá, 17, ent.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL estranjero. Tetuan, 14 y Alcalá, 16.

FIGURAS Y FIGURONES.
(Segunda edicion).
A esta famosa obra de D. Angel María Segovia, se admiten suscriciones en la administracion, carrera de San Jerónimo número 49, 3.—Prospectos gratis.
El 28 de este mes comienza á repartirse.

DOCKS DE MADRID.
SECCION DE CARRUAJES.
Liquidacion á precios increibles de *sesenta carruajes* nuevos y usados, de los mejores autores, que, procedentes de empeño, han cumplido en diciembre último.
Nadie debe comprar carruajes sin visitar nuestros almacenes.
SECCION DE VINOS.
Liquidacion de vinos de Burdeos, Champagne, Rhin, á precios desconocidos segun su clase: se espenden por cajas de 12 botellas y sueltas *tres mil arrobas de Valdepeñas* legítimo á *cuarenta reales* la arroba y á *dos* reales botella añejo sin casco.
NOTA. Todos los vinos son procedentes de empeño.
SECCION DE PIANOS.
Procedentes de empeño se espenden pianos de los mejores autores conocidos tanto nacionales como estranjeros.
OFICINAS: SALESAS, 2, BAJO.

CREMA DUQUESA
EL SECRETO DE LA HERMOSURA.
Producto de primer órden, incomparable é inimitable, para blanquear la tez, dulcificar la piel, dar tono, frescura y firmeza al cútis. Hace desaparecer los granos, la palidez y toda especie de manchas del rostro.—Depósito central para toda España: Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.—Precio del tarro, 24 rs.—Se sirven pedidos á provincias.

TINTURA SIN IGUAL
DEL Dr. BERNET (BAYONA).
Es la única tintura progresiva de resultados infalibles, que obra sin manchar la ropa ni la piel. Su accion es rápida, el uso sencillo y exento de todo peligro.
Debe considerarse *ilegítima* toda caja que no no lleve el rótulo siguiente:
«*Depósito*, único por mayor en España, *Perfumería higiénica de Frera*,
CARMEN, N.° 4, MADRID.

GUANTES
Gran surtido en cabritilla, de dos botones, á 8 y á 10 rs. par; de tres botones, á 10; de cuatro, á 12; de seis, á 18; de piel de perro, á 12.—Peligros, 10, camisería.

¡ME DA VERGUENZA!
Preciosas *mazurka*, con letra para piano. Se vende á 3 rs. en el gran Depósito de de pianos Erard, Pleyel, Ronisch, Gaveau, etc.—Desengaño, 18, pral. Navas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.
Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.
Préstamos al 6 por 100 en metálico
Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al cinco por ciento de interés desde 1.° de febrero actual. El Banco comprará las cédulas.
Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al seis por ciento en metálico.
Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:
Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el cincuenta por ciento de su valor, esceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.
Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.
La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo.
Advertencia importante.
El prestatario que al pedir el préstamo envie una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestacion inmediata sobre si es posible el préstamo y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestacion se le prevendrá la que ha de hacer para completar su titulacion, en caso de que fuere necesario.

2008 Ministerio de Cultura

DIARIO OFICIAL (COMPLETO) DE AVISOS DE MADRID Y DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

SS. MM. el Rey y la Reina (que Dios guarde), continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Sermas. Señoras Infantas Doña María de las Mercedes, Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6'50 de la mañana y se pone á las 5'39 de la tarde.

LUNA: llena el 14. Cuarto menguante el 21.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer 61224 pesetas 20 céntimos.

CAJA GRAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre 1879, carpeta número 998 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, número 823 de id.—Segundo semestre de 1880, números 658 á 671 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpeta número 489 de señalamiento.—Sorteo de 30 de junio de 1880, números 422 á 424 de id.

Intereses de depósitos necesarios de particulares.—Primer semestre 1880, carpetas números 207 y 208 de señalamiento.—Segundo semestre 1880, números 75 á 131 de id.

Madrid 18 de febrero de 1881.—El director general, Escolástico de la Parra. R—1

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de franqueo el dia 17 de febrero de 1881:

245 Amparo Ramirez, Zafra.
246 Ana Solano, Navalcarnero.
247 Domingo Martinez, Leganés.
248 Eduardo Moreno, Vergara.
249 Eugenio Sastre, Belilla.
250 Felipe Stodra, Valladolid.
251 Florentino Castañeda, Cabezarrubia.
252 Gabino Estéban, Leon.
253 Juan Ortez, Guadalajara.
254 Juana Lopez, Villafranca.
255 José A. Muñoz, La Roda.
256 José Gandia, Navas de Jorquera.
257 José Espejo, Antequera.
258 Mariano Sanchez, Avila.
259 Mercedes Fawé, Espluga de Francolí.
260 Nieves Miranda, Valencia.
261 Miguel Ramirez, Mieres.
262 Nicasia Merino, Almaden.
263 Pascual Gil, Valdemero.
264 Pedro Manso, Valladolid.
265 Ramon de J. Dávila, Puerto de Santa María.
266 Ramon de Prado, Valencia.
267 Ramon Calveston, Bilbao.
268 Teleforo Gonzalez, Málaga
269 Una tarjeta postal sin dirección.

Madrid 18 de febrero de 1881.—El administrador, Martin Botella.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan en la próxima semana, ademas de los intereses de la deuda pública del semestre de 31 de diciembre último y anteriores, que están designados en los dias respectivos á cada renta las obligaciones que á continuacion se espresan:

Dia 21.—Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de diciembre próximo pasado, facturas números 801 al 850.

Dia 22.—Idem, id., sorteos de junio de 1880 y anteriores, facturas presentadas hasta el 12 del corriente.

Dia 24.—Atrasos de julio de 1874 y anteriores, facturas números 2377, 3052, 3171, 3192, 3221, 3223, 3224, 3234, 3238, 3242, 244, 3248, 3254, 3255, 3270, 3316, 363, 3383, 3407, 3461 y 3490.

Dia 26.—Reembolso de títulos de deuda amortizable al 2 por 100, sorteo de diciembre último facturas números 851 al 900.

Los viérnes y sábados se seguirá entregando, segun está ya anunciado, los valores de la deuda que existan ingresados en la tesorería de estas oficinas.

Madrid 18 de febrero de 1881.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.°—El director general, Creagh. R

DIRECCION DEL TESORO.

El dia 20 del coriente á la una de la tarde, se negociará en la direccion general de mi cargo, una nota de letras sobre productos de loterías, la cual así como las condiciones de su negociacion se hallan de manifiesto en el negociado de banca de este centro directivo.

Madrid 18 de febrero de 1881.—El director general, Agustin Genon. R—1

GABINETE DE TELÉGRAFOS.

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados á los destinatarios:

Aranda: D. José Arce, Carrera San Jerónimo, 5.
Almería: D. José Sevilla, Meson Paredes, 38, segundo.
Calatayud: D. Damien Iser, Ballesta, 6.
Gijon: doña Victoria Eguilez, San Vicente, 28, 2.° dcha.
Granada: D. Joaquin Anunabay, Embajadores, 44, pral.
Málaga: D. Pablo Nuñez, Caballero Gracia.
Palma: D. Mateo Gamundi, redaccion española.
Peñaranda: D. Manuel Vazquez, Cister, 11 duplicado.
Roma: D. Alexander Schoenfust, fonda Paris.
San Sebastian: D. José Lasurtegui, cuartel caballería San Gil
Sevilla: D. Diego Leiras, carrera San Jerónimo, 3, 2.°.
Sevilla: D. Manuel Carvajal Macías.
Teruel: D. Anselmo Puig, Fuencarral, 57.
Valladolid: D. Gregorio Ruigomez.
Sevilla: D. Leonardo Leadiz.
Salamanca: Doña Luisa Palacio Arana, Barco, 9.

Madrid 17 de febrero de 1881.—El jefe del gabinete central, Francisco Mora.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado 5.°—Ignorándose la actual residencia de D. José Enrique Daniel Andibert y Mambec, y de don Justo Felipe Toribio Weiler de Lezama, he acordado citarles por medio de este periódico oficial, á fin de que se presenten en la secretaría de este gobierno, negociado que se menciona, cualquier dia no feriado, de doce á cinco de la tarde, para entregarles unos documentos que les interesan.

Madrid 18 de febrero de 1881.—El gobernador, J. Conde de Xiquena. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA. — Oficial general de dia: escelentísimo señor brigadier D. José Rodriguez de Leon.—Servicio para el 19 de febrero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor coronel de húsares de Pavía, don Joaquin Selva.—Guardia del real Palacio: Puerto-Rico, con su charanga una seccion de artillería y 22 húsares de Pavía.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 1.° montado, D. Ramon España.—Jefe de dia: señor comandante de Canarias, D. Alejandro Tapia.—Visita de hospital: Baleares, quinto capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de Montesa, cuarto capitan.—Oficial y sargento de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: cazadores de Manila.

El general gobernador, Gonzalez Goyoneche.

MONTE DE PIEDAD

Se han estraviado las libretas números 25981 26087 y 26357 de la caja de Ahorros á nombre de D. Manuel San Pedro Bermudez, de su esposa doña Ana Crespo Carrion y de su hijo don Ramon San Pedro Crespo.

Pueden entregarse á su dueño en la calle de Fernando el Santo, 13, cochera. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta córte, refrendada por el infrascrito actuario, dictada en autos de jurisdiccion voluntaria incoados á instancia de parte legítima, se saca á la venta en pública subasta y término de treinta dias, la mitad y proindiviso con la señora doña Angela Matilde Ortiz de Taranco, de siete foros, cuyos detalles se espresan á continuacion:

Foro n.° 1.°—Foro de 98 fanegas 9 celemines de trigo de pension ánua que pagaban al convento de Sta. Clara de la ciudad de Toro, Manuel Vaquero y socios, y que vendidos por el Estado fué comprado por D. Manuel Ortiz de Taranco: gravita sobre una heredad de tierras, radicantes en término de Toro y Tagarabuena, las cuales labran como dueños del dominio útil gran número de vecinos de ambas localidades. Lleva el nombre del Grande, y figuran como principales llevadores Joaquin Alonso, Gregorio Vaquero, Ulpiano Martinez, Eugenio Alonso y otros varios, labradores y vecinos de Tagarabuena.

Sale á subasta la mitad de este foro por la cantidad de 11109 pesetas 37 céntimos.

Foro núm. 2.—Otro foro denominado el Pequeño, de 24 fanegas 8 celemines de trigo de pension ánua, que pertenecio tambien á la misma comunidad y con el mismo título originario; le pagaban en lo antiguo los herederos de Rigo Lorenzo Barba, gravitando sobre una heredad de tierras, radicante en término del Tagarabuena y que poseen en el dia como dueños del dominio útil Antonio Alonso Gutierrez, Francisco Gonzalez y otros vecinos de Tagarabuena.

Sale á subasta la mitad de este foro por la suma de 2756 pesetas 25 céntimos.

Foro núm. 3.—Otro foro de 18 fanegas de trigo de pension ánua, que perteneció al mismo convento con el mismo título originario, y que pagaban en lo antiguo los herederos de Simon Alonso, vecinos de Tagarabuena, gravita sobre una heredad de tierras radicantes en dicho pueblo que poseen como dueños del dominio útil los causahabientes de Simon Alonso, siendo principales pagadores Tomás Sevillano, vecino de Tor, Joaquin Alonso y otros muchos, que lo son de Tagarabuena.

Se valora la mitad de este foro en 2025 pesetas.

Foro núm. 4.—Otro foro de 16 fanegas de trigo de pension ánua, que perteneció al mencionado convento de Santa Clara y con el mismo título originario. Se constituyó por la casa del marquesado de Cardeñosa sobre la dehesa denominada de Palomar, término de Toro, la cual fué vendida con esta carga á los Sres. Cuesta, Cabello y otros vecinos de Zamora, y en el dia, por compra hecha á éstos, la posee, como dueño del dominio útil, D. Juan de Luis, vecino de Fuente-Sauco.

Se valora la mitad de este foro en 1800 pesetas.

Foro núm. 5.—Otro foro de 79 fanegas de trigo de pension ánua, que perteneció á la comunidad de religiosas de Santa Sofía de la ciudad de Toro, con el mismo título originario. Gravita sobre el monte denominado de San Miguel de Grox, perteneciente al señor ex-marqués de este título, y sobre el coto redondo de Mompodre, término de Aberames, propiedad hoy, por compra, á dicho señor ex-marqués, de D. Juan Antonio Birran, vecino de Toro.

Se valora la mitad de este foro en 8887 pesetas 50 céntimos.

Foro núm. 6.—Otro foro de 41 fanegas de trigo de pension anua que antes se pagaba á la citada comunidad de Santa Sofía, y se adquirió por el mismo título originario. Gravita sobre una heredad de tierras en término de Toro, que posee la casa del escelentísimo señor conde de Villalonso, en concepto de dueño del dominio útil.

Se valúa la mitad de este foro en 4612 pesetas con 50 céntimos.

Foro núm. 7.—Otro foro de 20 fanegas de trigo de pension anua, que perteneció al propio convento y se adquirió por el mismo título originario. Gravita sobre tierras en término de Tagarabuena, cuyo dominio útil poseen los causahabientes de Manuel Alonso Talegon, vecino que fué de dicho pueblo, que lo son muchos, y entre ellos, como principales, Francisco Lorenzo, vecino de Tagarabuena, los herederos de don Luis Rodriguez y Lorenzo y D. Juan Diez Gomez, que lo son de Toro.

Se tasa la mitad de este foro en 2250 pesetas.

Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado á cada mitad de los foros: que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en escribanía el importe del 10 por 100 de la cantidad asignada á cada uno de ellos; y que los títulos de propiedad estarán de manifiesto, así como el pliego de condiciones en la escribanía del que refrenda, todos los dias y horas hábiles, y el último en la que corresponda de la ciudad de Toro.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este juzgado el dia 22 del próximo mes de marzo y hora de las once de su mañana.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 16 de febrero de 1881.—El actuario, Juan P. Perez.—V.° B.°—Carrasco. A—1

ANUNCIOS.

PAPEL DE ENVOLVER
A 16 Rs. arroba. PUEBLA, 6, Lib.°

VENTA.—CARRITO ATARTANADO y aparejo. Berenjena, núm. 1. 1

MASCARAS.—ELEGANTES dominós y capuchones. Luna, 4, estereria. 1

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES y libros. Esta casa ha bajado el tipo del interés. Cruz 37 y 39, pral. izquierda.

ALMONEDA DE MUEBLES por arreglo de la finca. Duque de Alba, 4, prendería. 1

MATRIMONIO SIN FAMILIA. Desea una portería ó cosa análoga, Dan razon, Gorguera, 1, portería. 1

AMA PARA SU CASA. GRAVina, 5, frutería. 1

CEDEN GABINETE CON ALCOBA. Peligros, 11, 2.° 1

ALMONEDA.—SE VENDEN todos los muebles de una casa. Calle de Trajineros, 22, entresuelo derecha. 1

DINERO
á pasivos, facultativos y ferrocarriles, sin comision ni gastos judiciales. Razon, Fomento, 18, portería.

BASTONES DE MANDO
civil, militar, judicial y municipal. Platería de Rio. Preciados, 23.

CASA.
Se compra de 6 á 7000 duros. T. G., San Gregorio, 33, bajo, de 2 á 5 de la tarde ó por escrito.

VENTA DE CASA.
Por el juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia y escribanía del Sr. Perez Reina, se venderá el 26 del corriente, á la una de su tarde, y en pública subasta, una casa señalada con el número 13, calle de Claudio Coello, barrio de Salamanca, mide de superficie 993 metros y 68 decímetros, constando de sótanos, planta baja, principal, segundo, tercero, sotabanco, buhardillas y jardin, renta setenta mil y pico de reales anuales, su tasacion es de 374650 pesetas. Se admitirán posturas por las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos y planos se encuentran de manifiesto en la susodicha escribanía del señor Perez Reina y la portera de la casa está encargada de enseñar las habitaciones.

DINERO A ACTIVOS, PASIVOS, militares é hipoteca de fincas y solares. Silva, 40, pral.

¡SEÑORAS!
Ya llegaron las peinas de novedad.
Atocha, 27, Los Tiroleses.

SE VENDE UNA BERLINA Sclarens y dos guarniciones, limonera, una silla de montar, un caballo tordo y enseres de cochera. Calle del Nao, núm. 6, horas de una á tres.

PIANO.—QUEDA UNO DE los recibidos en los Docks de Madrid y se dá barato. Salesas, núm. 2, bajo.

ADORNOS
para salas y gabinetes, en aranas, relojes, candelabros, entredoses, mesas, etc. Preciados, 23.

TERRENOS EN VENTA
Uno de 131660 piés cuadrados de superficie, lindando con el antiguo depósito de agua del canal de Lozoya, y otro de 288389 piés, próximo al barrio de Vallehermoso.

Darán razon de una á cuatro de la tarde en la calle del Prado, 15, portería.

PARTICULAR.—SE CEDE GAbinete con alcoba. Concepcion Jerónima, 14, 2.° izq.°

CLARENS CUADRADO, SE vende barato. Lope de Vega, núm. 55. 1

VENTA. CARRETELA DE DOble suspension, moderna y muy barata. Carretera de Aragon, 8. 1

CARIDAD. LA IMPLORA UNA pobre recien parida y con tres niños en la mayor miseria, en la calle de Cuchilleros, 4, bohardilla, izquierda.

SE CEDE UNA HABITACION. Razon, Alcalá, 39, agencia. 1

SE VENDEN DOS YEGUAS estranjeras, jóvenes, y un familiar, Lope de Vega, 55 y 61.

AMA PARA SU CASA. COStanilla de San Vicente, 5, pl., darán razon. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Barquillo, 41, bajo, núm. 2. 1

SE CEDEN HABITACIONES con lujo y comodidades. Lobo, 15, principal.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Cava Alta, 19, 4.° n.° 7.

DINERO A ACTIVOS Y PASIVOS, militares y empleados de ferro-carriles, directamente y sin comision. Se presta de 9 á 12 de la mañana. Olivo, 9, pral.

VISITAD
la casa de Perez si necesitais adornos y golas para los trajes de máscaras. Botoneras y plaza Mayor, núm. 1. 1

ALMONEDA.
Salon de seda, gabinetes orientales, comedor de roble, despacho de palo santo y otros muebles. Calle del Pez, 23, bajo (portal chico). Horas de 9 á 5.

FRANCES, PIANO Y CANTO por profesora y profesor franceses. Cursos desde 30 rs. al mes. Lecciones particulares á precios moderados. Montera, 41, entlo.

PARCHES RIVE.
Curacion radical de hernias ó quebraduras y relajaciones de la matriz. Dr. Mir. Horno de la Mata, 15, pral.

MONTE DE CAZA
junto á la estacion de Villalba, se vende: Razon, Príncipe, 2, tienda.

DINERO BARATO
para prestar sobre fincas rústicas en la provincia de Zamora. Calle Mayor, 60, 3.°, de 10 á 1.

OCASION PARA BODA
Llegado de Paris en la semana actual un magnífico juego de dormitorio, compuesto de cama, mesa de noche, armario de luna y mesa de «toilette» Duchesse. Todo lo mejor que puede imaginarse en incrustacion de concha y bronces, y por tener que dejar el local al círculo liberal conservador se dará por la mitad de su valor. Almoneda de muebles y objetos de arte. Atocha, 20, principal.

SOLAR EN VENTA
13000 piés. Ronda de Segovia, á triplicado. Razon plaza de San Miguel, 6, pral. izqda.

CAMA CON LECHE FRESCA. Sombrerete, 3, 3.° 1

SE CEDEN BONITAS HABITAciones, muy bien amuebladas, con buen trato: no es casa de huéspedes. Montera, 28, 3.° izquierda. 1

SALA Y ALCOBA ESTERIOR. Razon, Infantas, 30, estanco.

DINERO A PASIVOS, EMpleados facultativos y de ferro-carriles, sin gastos judiciales. Bola, 11. 1

UNA SEÑORA DESEA COLOcarse de ama de gobierno: tiene quien la garantice. Calle del Ave-María, 11, bajo, jardin.

POR DERRIBO DEL LOCAL calle de la Libertad, núm. 8 se venden los carbones á 5 rs. arroba. No se llevan ménos de dos arrobas.

BOTICA.—SE VENDE UNA en un pueblo de las provincias Vascongadas, acreditada y con buen partido. Dirigirse á D. B. Gonzalez, Guipúzcoa, por Tolosa, en Villabona.

PIANO COLA, CASI NUEVO, estranjero, por 2500 rs. Madera, 33, bajo. 1

PIANOS BARATOS DE PARIS y Barcelona, han llegado. Tambien se han recibido los incomparables resonadores *Kaps*, Bord con clavijero de metal, y los magníficos de Herz. La baratura de este almacen es estraordinaria.

Baraybar, Hileras, 8, Madrid.

GABINETE PARA DOS CABAlleros. Lope de Vega, 16, 3.°

NO MAS CALVOS
Con un solo frasco basta para hacer nacer el cabello á los calvos. Dirigirse calle Jesus y María, 7, D.° Ana Martin. 1

NO MAS CALLOS
ESCOFINA-LOSADA, á 4 rs. Destruye un callo en un minuto sin hacer daño. Para demostrarlo, se estirpan con ella á 2 y á 3 rs., y á 4 los más grandes, de 12 en adelante, Silva, 7, pral., depósito central de España. Se vende el privilegio para Francia. 1

ALMONEDA
DE
MUEBLES DE LUJO Y OBJETOS DE ARTE,
PROCEDENTES DE PARIS.
MAÑANA SÁBADO
ÚLTIMO DIA DE VENTA
POR TENER QUE DESOCUPAR EL LOCAL, ALQUILADO POR el Círculo liberal-conservador.
ATOCHA, 20.

TEJAR EN VILLAVERDE
Se vende uno con escelentes tierras y gran clientela, único en su clase. Darán razon, calle de Luchana, núm. 1, Chamberí; D. Francisco Sanchez. 1

PERDIDA.—ANOCHE SE HA estraviado en el teatro Real desde la fila 11.° de impares al pórtico de los carruajes, un pendiente con perlas y brillantes. Se gratificará al que lo presente en casa de sus dueños Fuencarral, 55, 2.° izquierda.

CAMA PARA SU CASA. PELAyo, 23, 4.° izquierda. 1

ACOMETREZO, 25, 3.° SE CEde una sala para dos caballeros, desde 7 rs. 1

†

Sesto aniversario

EL SR. D. JOAQUIN DEL CORRO
Y PEDRAJA

falleció el 19 de febrero de 1875.

R. I. P.

Su viuda y demas parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el 19 del corriente en la parroquia de Santiago, se aplicarán por su alma.

†

El señor

DON JOSE BERMEJO
Y HEYDECK

falleció el dia 31 de enero de 1881.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Felipe Bermejo y doña Cándida Heydeck, tios y primos ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de San Ildefonso de esta córte el dia 19 del corriente á las diez de su mañana en lo que recibirán especial favor.

†

Primer aniversario.

El Excmo. Señor

DON CARLOS GROIZARD
Y GENELLA, falleció el dia 19 de febrero de 1880, en Copenhague.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 19 del actual en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) por los sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos, hermana política y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

El señor

D. PEDRO NEIRA Y LOPEZ

falleció en San Juan de Muro (Lugo) el dia 19 de febrero de 1880, y su esposa la señora doña

JULIANA FERNANDEZ REY

falleció el dia 3 de mayo de 1878.

Su hijo ó hija política suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 19 del corriente en la iglesia del hospital de Nuestra Señora del Carmen (hombres incurables), serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

MAQUINISTAS.—SE NECEsitan bastantes. Fuencarral, 10, principal. 1

†

Primer aniversario

EL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR

DON MIGUEL SANZ
Y LA FUENTE,

auditor jubilado del Supremo Tribunal de la Rota, falleció el dia 19 de febrero del año de 1880.

R. I. P.

Las misas que se celebren en la iglesia de la Encarnacion de esta córte, mañana 19, y en la de Santiago el lúnes 21, por los señores sacerdotes adscritos á dichas iglesias, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus sobrinos y testamentarios ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

†

TERCER ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

DO MARIA DE LOS DOLORES SANCHEZ,

DA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO GUILLELMO MORENO,

falleció el dia 19 de febrero de 1878.

R. I. P.

Sus hijos, nietos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Sebastian y capilla del Obispo, el 19 del corriente y en la iglesia de Calatravas el 21 del mismo, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Hay concedidos ciento ochenta dias de indulgencia á los que oigan misa por el alma de dicha señora y rueguen por las necesidades de la Iglesia.

†

TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª ELISA SILBEN Y LLANDERAL

DE RUIZ DE VELASCO,

falleció el dia 19 de febrero de 1878.

Todas las misas que se celebren mañana 19, en la iglesia parroquial de San Ginés, por los sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

D. Pedro Ruiz de Velasco, viudo; su hijo, padre, hermanos, padres y hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

R. I. P.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª JOSEFA TORRE DE ESTÉBAN,

CONDESA DE ESTÉBAN,

falleció en esta córte el dia 19 de febrero de 1879.

Todas las misas que se celebren el sábado 19 en las iglesias de Nuestra Señora de las Calatravas y San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su esposo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

SE CEDE SALA Y GABINETE Razon, Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, la portera.

†

El Excmo. señor general

D. JOAQUIN OZORES

Y VALDERRAMA

falleció el dia 19 de febrero de 1876.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 19 del corriente en la iglesia de San Martin por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su hija, sus hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

OCASION PARA LAS SEÑORAS
Grandes rebajas en todos los géneros por tener que hacer reformas en el local. Espoz y Mina, 3, esquina al pasage de Matheu.

NEGOCIO IMPORTANTE.
Con un capital de 2000 á 4000 rs. y dos dias de trabajo en la semana, se consigue fácilmente de 4 á 6 pesetas de renta diaria, con la *nueva fabricacion de jabones cocidos* puesta al alcance de todos por el CENTRO DE JABONEROS DE ESPAÑA.

Por correo, se remiten esplicaciones impresas á quien las pida por carta, al director D. Manuel Lopez, fábrica de jabones, *La Sevillana* en CIUDAD-REAL.

MASCARAS.
Se alquilan trajes y ricos dominós y capuchones: los hay nuevos, sin estrenar, negros y de colores.
Serra, Caballero de Gracia, 15.
Las noches que haya baile estará abierto este establecimiento hasta la madrugada.

ELIXIR DE TRIVIÑO.
ALCALÁ, 19, 2.°
Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor de la boca, dejando una frescura muy agradable; 20 reales frasco.

BOLSA-COTIC. OFIC. DE 18 FEBRO

FONDOS PUBLICOS. (ÚLTIMO PRECIO.)	Del 17.	Del 18.
Renta perp. del 3 por 100	21-475	21-25
Idem de fin de mes	00-00	21-25
Idem fin del próximo	22-20	00-00
Renta perpétua esterior	00-00	22-30
Deuda del personal	00-00	00-00
Amortizable int. al 2 p. 100	40-80	40-75
Idem esterior	00-00	00-00
Oblig. B.° y T.° série intr.	100-10	100-10
Idem id., série esterior	00-00	00-00
Id. del T.° seb prod. Ads.	99-70	99-70
Bonos del T.°, emision 1879	99-00	99-00
Resguardos C.° Depósitos	95-50	00-00
Caps. provisionales Cuba	93-90	93-70
CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Agosto, 1852, de 2000	00-00	00-00
Julio, 1856, de id	00-00	00-00
Obras públicas, 1858	00-00	00-00
Ferro-carriles, de 2000 rs.	41-80	41-40
Idem de 20000 rs	00-00	00-00
Banco de España	300-00	299-50
Céd.° Banco Hip.°, 6 p. 100	00-00	00-00
Acciones B. Hisp-colonial	00-00	00-00
Obligaciones del mismo	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Lóndres, á 90 dias fecha	48-15	48-15
París, á 8 dias vista	5-04	5-04
Burdeos id	00-00	00-00
Marsella id	00-00	00-00
Habana id	00-00	00-00
Puerto-Rico	00-00	00-00

AMBIOS DEL 5 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	3/8	»	Logroño	par	»
Alcoy	par	»	Lorca	1/2	»
Alicante	par	»	Lugo	3/8	»
Almería	par	»	Málaga	par	»
Avila	1/2	»	Múrcia	1/4	»
Badajoz	par	»	Orense	3/8	»
Barcelon.	par	»	Oviedo	1/8	»
Béjar	1/4	»	Palencia	par	»
Bilbao	par	»	Palma M.	1/4	»
Búrgos	3/8	»	Pamplon.	1/8	»
Cáceres	par	»	Ponteved	1/4	»
Cádiz	»	1/8	Reus	1/4	»
Cartagen	par	»	Salamanc	1/8	»
Castellon	par	»	S. Sebast.	par	»
C.-Real	1/4	»	Santande	par	»
Córdoba	par	»	Santiago	1/4	»
Coruña	1/4	»	Segovia	1/4	»
Cuenca	1/4	»	Sevilla	1/8	»
Ferrol	1/2	»	Soria	1/2	»
Gerona	1/2	»	Tenerife	par	»
Gijon	3/8	»	Tarragon	par	»
Granada	1/4	»	Teruel	par	»
Guadalaj.	1/2	»	Toledo	1/2	»
Haro	1/4	»	Tudela	1/2	»
Huelva	»	3/8	Valencia	»	3/8
Huesca	1/8	»	Valladolid	1/4	»
Jaen	par	»	Vigo	1/4	»
Jerez F.°	par	»	Vitoria	par	»
Leon	1/2	»	Zamora	1/2	»
Lérida	1/4	»	Zaragoza	par	»
Linares	1/4	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Reales.
Habana	»
Puerto-Rico	»
Manila	»
Lóndres á 90 dias fecha. Dins.	48-10
Lóndres á 8 dias vista	»
París á 8 dias vista. Franc.	5-04
Burdeos id. id	»
Marsella, á id	»
Lisboa, á id	»
Hamburgo, á id	»
Génova, á id	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

REses degolladas.	Número.	Kilos
Vacas	166	»
Carneros	253	»
Corderos	»	»
Idem lechales	»	»
Terneras	98	»
Cabritos	»	»
Cerdos	187	»
Ovejas	»	»
Total	704	
Su peso en kilogramos	61208	»

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administracion principal de mataderos públicos, intervencion del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el dia de ayer, los siguientes:

Carne de vaca, de 1'17 á 1'28 pesetas kilógramo

Idem de carnero, de 0'00 á 1'50 pesetas kilógramo.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo, de 1'08 á 1'28 pesetas kilógramos.

Tocino añejo, de 1'82 1'90 pesetas kilógramo.

Idem fresco, de 1'65 á 1'78 pesetas kilógramo.

Idem en canal, de 1'55 á 1'62 pesetas kilógramo.

Lomo, de 0'00 á 2'71 pesetas kilógramo.

Jamon, de 3'26 á 4'34 pesetas kilógramo.

Pan de dos libras, de 0'40 á 0'47 pesetas kilógramo.

Garbanzos, de 0'63 á 1'54 pesetas kilógramo.

Judías, de 0'54 á 0'80 pesetas kilógramo.

Arroz, de 0'55 á 0'86 pesetas kilógramo.

Lentejas, de 0'54 á 0'62 ptas. kilógramo.

Carbon vegetal, de 0'00 á 0'75 pesetas kilógramo.

Idem mineral, de 0'00 á 0'11 pesetas kilógramo.

Cok, de 0'00 á 0'9 pesetas kilógramo.

Jabon, de 1'08 á 1'33 pesetas kilógramo.

Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas kilógramo

Aceite, de 13'10 á 14'30 pesetas decálitro.

Vino, de 4'55 á 6'93 pesetas decálitro.

Petróleo, de 7'60 á 8'20 pesetas decálitro.

Trigo, precio medio, á 21'56 pesetas hectólitro.

Cebada, id., id., á 10'03 pesetas hectól.

Idem nueva, id., id., á 0'00 pesetas hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 18

HORAS.	Seco.	Húmedo.	ESTADO.
6 de la m.	1'8	1'6	Nuboso.
9 de la m.	6'7	5'6	Idem.
12 del dia	13'1	9'4	Idem.
3 de la t.	12'2	8'0	Idem.
6 de la t.	8'8	6'8	Idem.
9 de la m.	7'6	6'7	Cubierto

Temperatura máxima del aire á la sombra	13'4
Idem mínima de id	0'9
Diferencia	12'5
Idem máxima al sol á 1'47 metros de la tierra	20'4
Dentro de una estufa de cristal	45'8
Diferencia	25'4
Lluvia en las últimas 24 horas, en m.	»

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 18 de febrero de 1881.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	r
S. Sebastian	11'6	Nuboso	Tranq.
Bilbao	13'1	Idem	Movida.
Oviedo	7'5	Cubierto	»
Coruña (8 h.)	14'3	Idem	Agitada
Santiago	8'9	Idem	»
Oporto (7 h.)	11'4	Idem	»
Lisboa (8 h.)	11'2	Idem	Agitada
Badajoz	7'3	Idem	»
S. Fer. (7 h.)	18'6	Idem	Bella.
Sevilla	1'4	Idem	»
Tarifa	2'6	Despejado	Tranq.
Granada	17'2	Idem	»
Cartagena	6'4	Casi despe.	Llana
Alicante	0'6	Despejado	Rizada.
Múrcia	9'3	Celajes	»
Valencia	12'6	Cubierto	»
Palma	14'0	Casi cub.	Tranq.
Barcelona	10'4	Brumoso	Idem.
Teruel	14'6	Niebla	»
Zaragoza	10'7	Cubierto	»
Soria	4'3	Niebla	»
Búrgos	5'0	Cubierto	»
Valladolid	6'0	C. cubierto	»
Salamanca	6'4	Nuboso	»
Madrid	6'7	Celajes	»
Ciudad-Real	5'4	Nuboso	»
Albacete	3'5	Idem	»

2008 Ministerio de Cultura